

MÁSTER EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZA DE IDIOMAS



Universidad de Valladolid

TRABAJO FIN DE MÁSTER
EL PESO DE LA FILOSOFÍA EN LA ESO

Alumna: María Melgosa Tarrero

Tutora: María José Gómez Mata

Julio 2020

Resumen

El lugar que debe ocupar la filosofía en las escuelas es crucial para una educación de calidad y desarrollo de los alumnos. Desde la instauración de la LOGSE, hemos asistido a la disminución de su presencia en el aula, por lo que se hace necesaria la reivindicación de su lugar en el ámbito educativo. El presente trabajo tiene como objetivo la justificación de la importancia que tiene la filosofía en la enseñanza secundaria y cómo afecta de manera notable al desarrollo del alumno. Se mostrará también, la elaboración de una Unidad Didáctica del Taller de Filosofía, a ser esta, una materia optativa en la secundaria.

Palabras clave

Filosofía, educación, Valores Éticos, habilidades, Taller de Filosofía

Abstract

The place that philosophy take place in schools is crucial for quality education and student development. The LOGSE was established, we have witnessed the decrease if its presence in the classroom. Reason why It is necessary to claim their place in the educational field the purpose of this document is to justify the importance of philosophy in secondary education and how It notably affects student development. Moreover, the elaboration of a didactic unit if philosophy workshop, will be shown, as this is an optional subject in secondary school.

Key words

Philosophy, education, ethical values, skills, philosophy workshop

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA	5
2.1. Es menester filosofar	7
2.2. Las diversas prácticas filosóficas	8
2.2.1. La consulta filosófica	9
2.2.2. El café filosófico	10
2.2.3. El taller de filosofía	11
2.2.4. Filosofía con niños fuera de la escuela.....	12
2.3. La Filosofía en la etapa secundaria	13
2.4. Competencias y actitudes filosóficas	22
2.5. Perfil del estudiante de 4º de ESO	28
3. TALLER DE FILOSOFÍA	30
3.1. Unidad didáctica	30
3.2. Objetivos	30
3.2.1. Objetivos de etapa: su concreción para el taller de Filosofía	31
3.2.2. Objetivos de la unidad didáctica	32
3.3. Competencias	32
3.3.1. Contribución del taller de Filosofía a las competencias clave	32
3.3.2. Competencias clave desarrolladas en esta unidad	33
3.4. Contenidos	34
3.4.1. Contenidos de la asignatura.....	34
3.4.2. Contenidos de la unidad didáctica.....	35
3.5. Secuenciación y temporalización	36
3.6. Metodología	37
3.6.1. Metodología y principios pedagógicos.....	38
3.6.2. Estrategias metodológicas	39
3.7. Evaluación	39
3.7.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables específicos para esta unidad.....	39
3.7.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	40
3.7.3. Criterios de calificación	41
3.8. Atención a la diversidad	41
3.9. Elementos transversales	42
3.10. Materiales y recursos	43
4. CONCLUSIÓN	43
5. BIBLIOGRAFÍA	45
6. ANEXOS	47

6.1 Anexo número 1	47
6.2 Anexo número 2	48
6.3 Anexo número 3	49
6.4 Anexo número 4	50
6.5 Anexo número 5	51
6.6 Anexo número 6	52
6.7 Anexo número 7	53
6.8 Anexo número 8	54

1. INTRODUCCIÓN

El lugar que ocupaba la filosofía en las escuelas se ha ido desvaneciendo. De una manera silenciosa se ha ido desgastando paulatinamente de las aulas el valor que posee. A primera vista podemos observar cómo ha resultado ser de poco interés para algunos, el conocer parte de nuestra cultura y civilización. Algunos sectores de la sociedad se han encargado de hacer ver a la humanidad, cuáles son los conocimientos necesarios para vivir y poder desempeñar un oficio. Se apartan los contenidos, cuyos instrumentos son valiosos para encararse a una manipulación o simplemente para reflexionar sobre aquello que nos rodea. Hay que recapacitar. Debemos volver a colocar a la filosofía al lugar que se merece, recuperarla en las aulas.

El presente trabajo se divide en dos partes. La primera trata de la necesidad de la filosofía. Se observará en todo momento como los contenidos y destrezas que se obtienen, favorecen el desarrollo de una persona autónoma, ciudadana, crítica... Aspectos necesarios en una sociedad en la que vivimos y que prácticamente, por lo veloz que es, no nos permite discurrir ante lo que ocurre a nuestro alrededor. A su vez, se verá una breve recopilación de prácticas filosóficas. Esto se debe a que, la filosofía no solo se desempeña a un grupo reducido desde clase con una metodología clásica, sino que se ha ido proyectando de diversas maneras. Se verá también el análisis de la situación de la filosofía en la etapa secundaria en España y las competencias filosóficas que se dan. Para finalizar la primera parte, trazaré un breve esbozo psicológico del perfil del estudiante de 4º de la ESO. Por otra parte, el segundo apartado trata de una Unidad Didáctica del Taller de Filosofía. Los contenidos comprenderán las nociones de Ética y Estética.

Para finalizar el trabajo, llevaré a cabo una breve conclusión de todo lo expuesto anteriormente.

2. LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA

Llevamos años observando cómo la asignatura de filosofía ha estado suspendida en una crisis educativa. Hoy en día necesitamos demostrar y defender su utilidad. ¿Es útil? ¿Es necesaria? ¿Para qué sirve? No solo ha afectado a la filosofía, sino que también se ha expandido a la rama de humanidades (las artes, la música...). El descenso que han sufrido todas estas ramas de conocimiento a lo largo de estos últimos años ha reflejado que su concepción dentro del campo académico se conciba como un mero adorno, un decorativo

que no tiene utilidad en sí. La cuestión es, qué pasaría si no se impartiese tales asignaturas en la enseñanza. Parece ser que el fin último de la educación de los alumnos y alumnas, es la obtención de un título para trabajar en aquello que proporcione riqueza o que sea útil para encontrar un trabajo que genere un beneficio económico. ¿Qué perdería el mundo si se despojase de la enseñanza la filosofía? La sociedad perdería una herramienta de libertad, de democracia: el pensamiento crítico. Este útil es necesario para formar a los jóvenes debido a que son ciudadanos. Vivimos en comunidades donde compartimos nuestro día a día con diversas personas y cada una de ellas con sus ideas y, es por ello, que los valores democráticos deben estar presentes en cada una de las etapas de la educación, además de la profundización o reflexión racional acerca de ellos. El pensamiento crítico, la autocrítica, el diálogo, la duda, todo ello, promueve el prestar atención en aquellos aspectos en los que uno toma partido en su día a día. Las decisiones políticas que se toman junto con los movimientos sociales que surgen, hacen necesario que el oyente, el ciudadano o estudiante tome conciencia de aquella información que recibe. Digamos que es un filtro que permite tomar consciencia de lo que uno escucha y de lo que uno dice. Nos encontramos arrojados en el mundo y la necesidad de comprenderlo es una actitud indispensable que se debe trabajar dentro del campo de la enseñanza. Como ciudadanos democráticos de una sociedad, la filosofía es la herramienta que debe utilizarse para abordar los conceptos que hacen posible la tolerancia entre todos. Una asignatura como valores éticos que se imparte en la Secundaria permite que los alumnos y alumnas aprendan a adquirir una disposición que les hace ser libres en la medida en que se les enseña a pensar por sí mismos.

El no enseñar a los estudiantes aquello que constituye la ciudadanía, es en sí un hecho poco o nada democrático. De ello se debe a que educar en valores cívicos es un ejercicio de libertad en cuanto se enseña a adquirir una autonomía. El deliberar, el pensar con la cabeza hace que uno adquiera unas competencias que hacen frente a los dogmas, es decir, se adquiere una actitud crítica que hace posible el combate hacia aquello que se da por sentado. Si uno no adquiere dicho ejercicio, se acostumbra a consumir aquello que recibe desde fuera, sin someterlo a una objeción, la cual, debe llevarse a cabo teniendo conocimientos o aptitudes. En resumen, educar en valores, en ciudadanía, en filosofía promueve una autonomía que hace al hombre libre.

El papel de la filosofía en la escuela es de gran trascendencia para los estudiantes. En los siguientes puntos veremos la importancia que tiene el filosofar hoy en día en la escuela.

A su vez, veremos los distintos rostros que tiene la actividad filosófica y sus competencias específicas. Por último, veremos el perfil psicológico del estudiante de la ESO debido a que la unidad didáctica está focalizada en él directamente.

2.1. Es menester filosofar

Pues los hombres comienzan y comenzaron siempre a filosofar movidos por la admiración; al principio, admirados ante los fenómenos sorprendentes más comunes; luego, avanzando poco a poco y planteándose problemas mayores, como los cambios de la luna y los relativos al sol y a las estrellas, y la generación del universo. Pero el que se plantea un problema o se admira, reconoce su ignorancia. (Por eso también el que ama los mitos es en cierto modo filósofo; pues el mito se compone de elementos maravillosos). De suerte que, si filosofaron para huir de la ignorancia, es claro que buscaban el saber en vista del conocimiento, y no por alguna utilidad.¹

La admiración y la sorpresa ante lo que nos rodea, son rasgos propios del filósofo y del hombre desde el inicio de su vida. Entre los 2 y 4 años, los niños comienzan a hacer uso del lenguaje y, por consiguiente, comienzan su reflexión hacia aquello que contemplan; se inician hacia el conocimiento debido a que buscan respuestas ante aquello que desconocen. Filósofos como Karl Jaspers o Michel Onfray “consideran que el niño es espontáneamente filósofo por causa de su cuestionamiento existencial masivo y radical, y para ellos filosofar es afrontar un interrogante como si fuera por primera vez”.²

Una discusión es considerar al niño filósofo en la medida en que tiene una serie de conocimientos que le permiten tener un pensamiento profundo. Obviamente no podemos afirmar dicha premisa ya que por su temprana edad no han desarrollado un cierto nivel cognitivo. Aun así, el simple hecho de formularse preguntas metafísicas como qué la muerte, en qué consiste la vida, el origen del mundo, etc..., hacen que el niño comience a construir un pensamiento reflexivo, que ya es de por sí filosófico. Si en este punto hablamos de la filosofía para niños, hay muchas opiniones al respecto, tanto a favor como en contra. Lo importante es, como docente, saber acompañar al niño en esa búsqueda de soluciones. Iniciarse en el pensamiento ante aquellas preguntas implica que se ayude al alumno a buscar su propia respuesta y de tal modo, va aprendiendo a usar las herramientas del razonamiento. No solo eso, sino que con ello adquieren un cierto grado de autonomía ya que se les ayuda a pensar por sí mismo.

¹ Aristóteles, *Metafísica*, 982b, 10-20.

² Goucha M., 2011, p. 5.

Para todo ello, es necesario que se establezca un escenario acorde con la actividad para que se desarrolle dicha reflexión. Hay que animar a los niños al filosofar mediante preguntas, pero también creando un ambiente que lo haga propicio, un ambiente de grupo. El compartir nuestros pensamientos y reflexiones ante los demás y escuchar las del resto, hace que uno aprenda a debatir. La discusión es algo que se aprende ejerciéndola desde un clima acorde y a su vez, ayuda al alumno o alumna a que coja confianza en sí mismo para expresar aquello que piensa. Esto último es importante debido a que cuando uno refleja sus ideas, hace uso de lenguaje. Este ejercicio del pensamiento se va mejorando a través de la práctica. Los debates en el aula ayudan a que se mejore dicha práctica. La tarea no solo se reduce al orador, sino que también es necesario enseñar a escuchar. Cuando uno escucha y respeta la palabra del que habla, hace también que el emisor coja confianza en sí mismo debido a que se valora aquello que dice.

Si acudimos a la Constitución Española, concretamente al artículo 27 punto 2, nos encontramos con: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.” Si prestamos atención a las últimas líneas, observaremos que son rasgos propios y fáciles de tratar en asignaturas como Valores Éticos o filosofía. El enseñar el hábito de problematizar temas, conceptualizar ideas y argumentar, permite educar en valores democráticos debido a que los asuntos que se tratan en tales asignaturas son de índole político y social. Es necesario matizar, que no sólo es la filosofía la materia en la que se posee pensamiento crítico o reflexión, en el resto de las asignaturas también se lleva a cabo.

Los cambios educativos que ha sufrido la filosofía en la Secundaria, el cómo ha ido perdiendo peso, ha hecho que se busque fuera de las aulas y se exprese su necesidad.

2.2. Las diversas prácticas filosóficas

A menudo se suele relacionar la filosofía como una asignatura cuyos contenidos, se limitan en el ámbito de la escuela. La evolución que se ha ido dando desde este ámbito para evitar estancarse en una metodología solo teórica, ha dado como resultado una variedad de métodos para enseñar, divulgar e impartir nociones de filosofía.

Las diversas modalidades que nos podemos encontrar y que se ajustan a la filosofía práctica son:

2.2.1. La consulta filosófica

En esta vía, hay que destacar a Gerd Achenbach. Es un filósofo alemán que constituyó en 1982 la Sociedad para la Práctica Filosófica. Para él, la práctica filosófica “intenta dar respuesta a esta exigencia, y eso significa que no es un nuevo tipo de terapia, que no es en absoluto una terapia. La filosofía debe convertirse en práctica: acción comunicativa, exploración y organización dialógica de los problemas, crítica de la “comunicación distorsionada” y de todo tipo de “tratamiento”. Y es entonces cuando surge la pregunta: si no es una terapia ni un tratamiento... ¿qué es la práctica filosófica? Y a esta pregunta intentaré responder de forma concisa. El ser humano es un ser complejo y no puede limitarse simplemente a vivir o existir. Lo quiera o no, debe posicionarse con respecto a su propia vida y para eso debe producir pensamientos. Y eso no es todo: el ser humano es también capaz de reflexionar sobre sus propios pensamientos y a menudo hace uso de esta capacidad. El que sea capaz de reflexionar sobre sus propios pensamientos significa que el hombre es un ser constitutivamente filosofante. Con otras palabras: el ser humano no tiene simplemente pensamientos (como tiene las manos para coger cosas) sino que a su vez es capaz de confrontarse con ellos. Lo hace, aunque raramente sin motivo, puesto que este “pensamiento de segundo orden”, como me gusta llamarlo, es decididamente incómodo. Sin embargo, existen suficientes ocasiones en las que tenemos el poder de separarlo del proceso ordinario del pensamiento, por eso no debemos temer la incomodidad de este “pensamiento de segundo orden”.³ Lo que se hace en la consulta es, recibir a un invitado («Gast» en alemán) el cual, desea establecer un diálogo filosófico con el filósofo práctico, para tratar un tema. Digamos que, las personas que acuden a este tipo de instituciones lo hacen porque encuentran problemas o dificultades que se les plasma en su vida. Son enigmas de índole existencial en ciertos casos, que se pueden reflejar en cuestiones como: ¿quién soy? ¿a dónde voy? ¿lo que hago se corresponde con el mundo que me rodea? En este punto cabe recordar a Kant, quién partió de unas cuatro preguntas para dar a luz el contenido de la filosofía: ¿qué puedo conocer? ¿qué debo hacer? ¿qué es el hombre? ¿qué me cabe esperar?

El modo en el que se desenvuelve este tipo de consulta se aleja bastante a la impartición de una tesis o corriente filosófica. El objetivo no es transmitir una determinada tendencia o establecer un tipo de diálogo riguroso o estricto con el invitado, sino que es más bien ayudar a abrir los ojos para intentar escoger el mejor camino que se adecue a la propia

³ *El Búho*, Revista Electrónica de la Asociación Andaluza de Filosofía, p. 3.

vida. Si intentamos dar una respuesta rápida y sencilla a algunas de las preguntas mencionadas anteriormente, dentro de esos contenidos hay ideas que preceden a una visión que puede parecer fija e inmutable, y la práctica filosófica ayudar a poner en duda ciertos conceptos haciendo que se ejerza una nueva mirada.

Ahora bien, podemos considerar que esta labor le atañe al psicoanalista o psicólogo e incluso al nuevo oficio del siglo XXI, el coach. Si juzgamos que la labor del filósofo en este tipo de consultas es dar respuesta a los problemas que presentan cada persona que acude, es una concepción errónea. El filósofo no receta píldoras de soluciones de la vida. El canadiense Lou Marinoff, profesor de filosofía, publicó en 1999 su libro *Más Platón y menos Prozac* y trata sobre el mismo tema. Recoge los casos de aquella gente que ha ido a su consulta y los publica en su libro, respetando en todo momento el anonimato de los clientes. A comienzos del libro, Marinoff dice:

Una sesión de asesoramiento filosófico es algo más que el mero análisis de las dificultades sirviéndose de bien fundados fragmentos de literatura filosófica, aunque un simple aforismo en ocasiones puede dilucidar el problema más intrincado. Es el diálogo, el intercambio de ideas en sí mismo, lo que resulta terapéutico.⁴

2.2.2. El café filosófico

Fue en 1992 cuando se organizó el primero café filosófico. ¿Cómo? Marc Sautet, profesor de filosofía en el Instituto de Estudios Políticos de París, solía reunirse los domingos por la mañana en el *Café des Phares* con sus amigos, para filosofar.⁵ Lo que ocurrió fue que el domingo siguiente, en la cafetería, se encontraba con bastante gente que quería participar en la conversación y, por lo tanto, decidió organizar más reuniones de este tipo. Nos puede resultar agradable observar como un grupo de gente se siente atraída por los temas y discusiones de índole filosófico que se están tratando y quieren que se repita. Hay que matizar, que el filósofo no tiene el simple papel de dar turno de palabra, sino que tiene que dirigir en todo momento el debate sin perder el horizonte. Como moderador, a su vez tendrá que ser responsable de evitar que la charla se centre en una idea dominante y, también dará voz a las críticas o dudas que surjan en torno a algún argumento. No obstante, en aquel momento, el café filosófico recibió una crítica, la cual constituía que un café filosófico no puede de ningún modo ser filosófico. Quizás uno de los argumentos sea que se limita al simple hecho de establecer un diálogo y no a un trabajo del

⁴ Marinoff, 2017, p. 9.

⁵ Goucha M., 2011, p. 161.

pensamiento.⁶ Aun así, este suceso saca a relucir ese aire de sabiduría exclusiva que solo compete a los propios filósofos y no a aquel que no tenga unos conocimientos sobre dicho tema. A mi parecer, el diálogo ya es una base y una herramienta clave, para poder adentrarse en la filosofía junto con sus temas correspondientes. El diálogo, como he mencionado párrafos atrás, promueve la puesta en duda del conocimiento de uno mismo, y aprende a escuchar al otro. El café filosófico, aparte de arrancar el uso intrínseco de la filosofía en el aula, permite la interacción con el resto de las personas y reconocer la diversidad de ideas, pensamientos y valores. Es más, con la apertura a todo tipo de público, hace que el café sea un ejercicio de libertad. Pascal Hardy recoge en *El búho*, revista electrónica andaluza de filosofía, las palabras de Marc Sautet:

Prueba para el filósofo, el debate en el café es un test para la filosofía. Es una situación experimental que permite saber si la filosofía sirve a lo que pretende: elevar a sus seguidores más allá de sus prejuicios. Por otra parte, el desafío personal en el que el filósofo se encuentra sumido es la ocasión para probar que su disciplina es “la buena” y que conviene seguir su camino, y hacer eso mejor que contentarse con las opiniones dominantes. Inmerso en el “baño” de las inquietudes de todos, el método filosófico debe mostrar que puede en efecto vencer a la doxa, a la opinión, pública o no, incluso adornada con los triunfos de la ética. Eso no impide que la filosofía esté constantemente a la defensiva, que no deba dejar de responder a no se sabe qué pretensión a la supremacía de los intelectos, al contrario. Filosofar es, ante todo, escuchar. El filósofo no es quien tiene la respuesta a todas las preguntas. Es aquél a quien las respuestas ya dadas, las respuestas predominantes, o sus rivales despiertan su curiosidad. El filósofo es el que pregunta, el que, sensu stricto, vuelve a cuestionar aquello que pasa por ser una solución. Realmente, si ejerce verdaderamente su arte, debe en primer lugar estar a la escucha de lo que se dice.

2.2.3. El taller de filosofía

La tarea propia del taller de filosofía consiste en empujar a los integrantes del grupo a que elaboren su propio pensamiento; que ellos sean capaces poco a poco de ir produciendo su razonamiento o juicio. Este ejercicio, deja a un lado la idea clásica de asistir a una conferencia, en la cual, el papel principal se hospeda en el conferenciante o en el experto que se dedica a impartir una charla. Más bien, el ponente o encargado del taller, se centra en profundizar sobre aquellas ideas que surgen para que, el intercambio de ideas o el diálogo que se forme muestre el pensamiento de cada uno, el cual, se ha ido dando de

⁶ *Ibid.*, p. 162.

manera progresiva. Hay que matizar que el ejercicio que se lleva a cabo no procede únicamente del diálogo, sino que se puede trabajar mediante textos.

Oscar Brenifier, filósofo francés, ha fundado junto con Isabelle Millon el Instituto de Prácticas Filosóficas. Para ellos, el taller de filosofía

no es un lugar para la expresión personal. Todos tenemos opiniones en las que nos gusta abundar, sin darnos cuenta de que nos terminamos haciendo sus prisioneros. Filosofar es mirar de cerca esas ideas, para examinarlas de manera crítica. Un taller filosófico es un momento en el que se aprende a producir y a comprender ideas, a profundizar mediante la argumentación y el análisis, a problematizar gracias al cuestionamiento y la objeción, a clarificarlas produciendo o identificando conceptos. No se trata de un intercambio de opiniones o de una verificación de conocimientos adquiridos, sino de poner en marcha el pensamiento, examinar sus defectos y sus límites, y trabajarlo con el fin de elaborarlo de manera consciente y reflexiva.⁷

2.2.4. Filosofía con niños fuera de la escuela

La filosofía para niños (en adelante FpN), es “una propuesta educativa que brinda a los niños instrumentos adecuados en el momento en que comienzan a interrogarse acerca del mundo y de su inserción en él. Es un programa sistemático y progresivo especialmente diseñado para niños y adolescentes desde los 3 hasta los 18 años”.⁸ Fue creada por Matthew Lipman en 1969, siendo para la época, una innovación pedagógica dentro del campo de la filosofía. La clave es que este tipo de práctica se encuentra fuera de la escuela. Ello conlleva que su acceso, no sea de carácter indispensable, debido a que no se localiza en un colegio cuyos niños acuden de manera forzosa; no es una materia obligatoria. Los padres y madres consideran este taller como un posible proyecto en el que sus hijos e hijas pueden obtener conocimientos que sean buenos para ellos. Ven algo en la filosofía que conciben como adecuado o saludable para sus pequeños y, cuyos contenidos, serán mejor abordados si se los otorga un filósofo o filósofa.

Matthew Lipman, en su libro *Filosofía en el aula* dice lo siguiente:

De forma parecida, si queremos que los niños sean responsables cuando sean adultos, deberíamos hacerles asumir responsabilidades mientras son niños. Si queremos que respeten los procesos formales y se los garanticen a los demás, deberemos tratarles a ellos con el mismo respeto a los procesos formales. Y si queremos ciudadanos adultos

⁷ Cuaderno 1 de Ejercicios de Práctica Filosófica en la Escuela. (s. f.).

⁸ https://www.izar.net/fpn-argentina/esp_filo0.htm#lipman

que sean racionales con respecto a valores, deberíamos introducir a los niños en la investigación en valores de tal manera que puedan descubrir por sí mismos que aquello que posee un valor genuino no es el objeto de un deseo cualquiera, en todo caso trivial e inmaduro, sino que más bien es aquello cuya pretensión de ser algo de valor está apoyada por la reflexión y la investigación.⁹

La pluralidad de prácticas filosóficas, no se ciñe únicamente a el taller, consulta o café filosófico. Los éxitos editoriales han influido bastante en la divulgación de la filosofía. Uno de los libros que nos pueden venir a la cabeza es el de Jostein Gaarder con *El mundo de Sofía*, pero también nos encontramos con Corey Mohler y su humor volcado en forma de viñeta con *Comics existenciales*, un clásico de dibujos animados que son *Los Simpson y la Filosofía* llevado a cabo por William Irwin, Mark T. Conard y Aeon J. Skoble.

La filosofía se abre camino, no solo dentro de la escuela, sino en diversas formas por cualquier parte del mundo. Es necesario hacer visible y promover este tipo de prácticas, las cuales, son gratificantes y beneficiosas para todas las personas.

2.3. La Filosofía en la etapa secundaria

Actualmente, la filosofía en la etapa secundaria viene representada por la asignatura de Valores Éticos, la cual contempla la Ley de Educación LOMCE. Anteriormente, en el año 2006, la LOE (Ley Orgánica de Educación) estableció la materia: Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. La puesta en marcha de esta disciplina proviene en cierta parte de una Recomendación del Consejo de Ministros del Consejo de Europa del año 2002. En la carta se declara lo siguiente:

1. Afirma: - Que la educación para la ciudadanía democrática es esencial en lo que respecta a la función principal del Consejo de Europa, que es la de promover una sociedad libre, tolerante y justa y que contribuye, junto con las demás actividades de la Organización, a defender los valores y principios de la libertad, el pluralismo, los derechos humanos y el imperio de la ley, que son los fundamentos de la democracia.
2. Declara: - Que la educación para la ciudadanía democrática debe abarcar cualquier actividad educativa formal, no formal o informal, incluida la de la familia, permitiendo que el individuo actúe durante toda su vida como un ciudadano activo y responsable, respetuoso con los derechos de los demás.

⁹ Lipman, M. & Sharp, A. M., 1992, p. 336.

- Que la educación para la ciudadanía democrática es un factor para la cohesión social, el mutuo entendimiento, el diálogo intercultural e interreligioso y la solidaridad, que contribuye a fomentar el principio de igualdad entre hombres y mujeres, y que favorece el establecimiento de las relaciones armoniosas y pacíficas entre los pueblos, así como la defensa y desarrollo de la sociedad democrática y de la cultura.

3. Recomienda que los gobiernos de los Estados miembros, en lo que respecta a su estructura constitucional, su situación nacional o local y su sistema educativo:

- Hagan de la educación para la ciudadanía democrática un objetivo prioritario de la política educativa y de sus reformas.

- Favorezcan y apoyen aquellas iniciativas que fomenten la educación para la ciudadanía democrática entre los Estados miembros.

- Tomen parte activa en la preparación y organización de un Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación, como un importante vehículo de desarrollo, preservando y promoviendo la cultura democrática a escala paneuropea.

- Se guíen por los principios expuestos en el apéndice de la presente recomendación en sus reformas educativas actuales o futuras.

- Hagan llegar esta recomendación, y los documentos de referencia en que se basa, a los pertinentes organismos públicos y privados de sus respectivos países, a través de los procedimientos nacionales adecuados.¹⁰

Teniendo en cuenta el consejo de la Comisión de Ministros, se estableció la incorporación de la Educación para la ciudadanía, como conjunto de varias asignaturas, en la educación española. Dicha materia se organizó de la siguiente manera:

- "Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos", que se imparte en dos etapas diferentes: en uno de los dos cursos del tercer ciclo de Primaria (artículo 18.3 LOE), alumnos de entre 10 y 12 años; y en uno de los tres primeros cursos de la ESO (artículo 24.3 LOE), alumnos de entre 12 y 15 años.
- "Educación ético-cívica", que se impartirá en 4º de la ESO (artículo 25.1 LOE), alumnos de entre 15 y 16 años.

¹⁰ Recomendación [Rec (2002)12] del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la educación para la ciudadanía democrática adoptada por el Comité de Ministros el 16 de octubre de 2002, en la 812.ª reunión de los delegados de los ministros.

- "Filosofía y ciudadanía", que se impartirá en un curso de Bachillerato (artículo 34.6 LOE), alumnos de entre 16 y 18 años.¹¹

Como podemos observar, la Filosofía se veía representada en tres asignaturas, y eran de carácter obligatorio en uno de los tres primeros cursos, obligatorio en 4º de la ESO y en un curso del Bachillerato. En Castilla y León concretamente, se estableció como obligatoria la impartición de Educación para la Ciudadanía en 2º de la ESO.¹² Por otra parte, en los cursos de Secundaria, 1º 2º 3º y 4º de Secundaria y 1º de Bachillerato, los alumnos tenían que elegir la materia de Religión o Alternativa a la religión tal y como se establece en la ley:

Enseñanza de la religión.

1. La enseñanza de la religión se ajustará a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.
2. La Consejería competente en materia de educación garantizará que, al inicio de la etapa, los padres o tutores puedan manifestar la voluntad de que sus hijos reciban o no enseñanzas de religión. Dicha decisión podrá ser modificada al principio de cada curso académico. Asimismo, se garantizará que dichas enseñanzas se impartan en horario lectivo y en condiciones de no discriminación horaria.
3. Los centros docentes desarrollarán las medidas organizativas para que los alumnos cuyos padres o tutores no hayan optado por las enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa, de modo que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna.¹³

La LOE fue sustituida en el año 2013 por la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa). En ella, la situación de las materias relacionadas con la filosofía sufrió un importante cambio. De cursarla de manera obligatoria en un año del ciclo de secundaria, pasa a ser considerada optativa en todos los cursos de la ESO. Si un alumno o alumna quiere cursar Valores Éticos, debe elegirla en todo momento como alternativa a Religión.¹⁴ La Red Española de Filosofía, recopiló la situación de la filosofía en diferentes comunidades autónomas¹⁵. En particular, Castilla y León quedó de la siguiente manera:

¹¹ Ver Arpal, J., 2009.

¹² Artículo 5. Organización de los tres primeros cursos.

¹³ Disposiciones Adicionales. *Decreto 52/2007, de 17 mayo 2007. Establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

¹⁴ Artículo 24. Organización del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.*

¹⁵ Ver: <https://redfilosofia.es/blog/2015/09/24/situacion-de-la-filosofia-en-las-autonomias-tras-la-implantacion-de-la-lomce/comment-page-1/>

Comunidad Castilla y León

Materia	tipo: optativa / Obligatoria	Curso	Modalidad/ alumnado	Horas
Valores éticos	Específica (alternativa a religión)	1º,2º,3º y 4º ESO	Para todo el que no elija religión	1 hora en 1º,3º y 4º y 2 horas en 2º
Filosofía	_____	4º ESO	No se oferta	_____
Filosofía	Troncal	1º bachillerato	Todas las modalidades	3 horas
Historia de la Filosofía	Optativa	2º bachillerato	Sólo para los Bachilleratos de Ciencias Sociales y Humanidades. Eligen dos entre: Economía ,Geografía, Griego II ,Hª del Arte, Hª de la Filosofía	4 horas
Psicología	Optativa	2º bachillerato	A elegir una entre: Hª de la música, Informática, Psicología	3 horas

Como podemos observar, un alumno o alumna puede acceder perfectamente a 1º de Bachillerato sin cursar ningún contenido filosófico, como puede ser la ética. No solo eso, sino que se puede analizar también cómo la asignatura de Filosofía se ha visto reducida de tal manera que solo tiene un atisbo de esperanza de que se curse, en 1º Bachillerato ya que es obligatoria en todas las modalidades, pero bachillerato no forma parte de la educación obligatoria.

A continuación, menciono los contenidos que se incluyen en la disciplina de Valores Éticos que se imparten en el 1º curso de la ESO, en la comunidad autónoma de Castilla y León y que recoge el BOCYL.¹⁶

BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

Concepto de persona:

- La construcción de la identidad personal.
- Autoconcepto y autoestima.
- La libertad y el uso de la razón en la construcción de la personalidad.
- La elección de los valores éticos.

La inteligencia emocional de Daniel Goleman:

- Importancia del desarrollo de la inteligencia emocional.

¹⁶ BOCYL n.º 86, 8 de mayo de 2015, pp. 32342-32346

<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades básicas de la inteligencia emocional: conciencia de uno mismo, autocontrol emocional, reconocimiento de las emociones ajenas, empatía y automotivación. Emociones y sentimientos.
<p>BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES</p>
<p>La sociedad y el individuo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación individuo-sociedad. • Influencia mutua. • La socialización. • Los agentes de socialización. • Aprendizaje de normas y valores. • Crítica racional de aquellas normas y valores que atenten contra la dignidad humana teniendo en cuenta la Declaración Universal de Derechos Humanos. <p>Relaciones interpersonales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conducta asertiva, agresiva e inhibida. • Relaciones basadas en el respeto a la dignidad de las personas. • Habilidades sociales: Empatía, escucha activa, interrogación asertiva, etc. • Técnicas de comunicación interpersonal.
<p>BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA</p>
<p>La ética y la moral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distinción entre ética y moral. • Origen etimológico de ambos términos. • Importancia de la reflexión ética como guía de conducta y de vida. • Los valores morales. • Características de los valores • Importancia de los valores en la vida individual y colectiva de los seres humanos. • Clasificación de los valores: afectivos, intelectuales, estéticos, etc. • Jerarquización de los valores. • Efectos negativos de la ausencia de valores: egoísmo, corrupción, mentira, intolerancia, violación de los derechos humanos, etc.
<p>BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA</p>
<p>La participación política:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deber y derecho de los ciudadanos a participar en la vida política. • Funcionamiento del sistema democrático y cauces de participación de los ciudadanos.

<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los sistemas democráticos desde la Declaración universal de Derechos Humanos. <p>La Constitución Española:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Origen. • Valores éticos en los que se basa. • Objetivos. • Derechos y deberes en la Constitución Española. • El pluralismo en la sociedad democrática.
BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH
<p>La Declaración Universal de Derechos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contexto histórico y político en el que apareció la DUDH. • La DUDH como código ético de todos los países integrados en la ONU. • Creación de la ONU. • Objetivos de dicha institución. • Derechos de la mujer y de la infancia en el mundo actual. • Principios que aparecen en el preámbulo de la DUDH.
BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
<p>Dimensión moral de la ciencia y la tecnología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los límites de la investigación científica y tecnológica utilizando como criterio la DUDH. • Impacto positivo y negativo de la ciencia y la tecnología sobre la vida humana.

Como podemos ver, todos los contenidos son idóneos e imprescindibles para la educación de un alumno o alumna. Se abordan varios factores que son parte de nuestro mundo, y lo más importante, se hace desde una perspectiva que empuja la reflexión y permite crear este hábito. El hecho de que sea algo necesario, debería tener una serie de horas que permitan la consecución de los objetivos. Pero la realidad, como hemos visto en el cuadro dedicado a la Comunidad de Castilla y León, las horas destinadas a la asignatura de Valores Éticos es de una hora. Con este breve tiempo, resulta complicado poder impartir algo tan importante como el civismo, a los estudiantes. Todo esto, contando con que se escoja dicha asignatura, si no, darían los contenidos de Religión, los cuales, plasmo a continuación y que vienen recogidos en el BOE.¹⁷

¹⁷ Disposición 1849 del BOE núm. 47, martes, de febrero de 2015, pp.15757-15758.

BLOQUE 1: EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE.
La realidad creada y los acontecimientos son signo de Dios.
BLOQUE 2: LA REVELACIÓN. DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA
La historia de Israel: elección, alianza, monarquía y profetismo.
BLOQUE 3: JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN
La divinidad y humanidad de Jesús. Los evangelios: testimonio y anuncio. Composición de los evangelios
BLOQUE 4: PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA.
La Iglesia, presencia de Jesucristo en la historia. El Espíritu Santo edifica continuamente la Iglesia

Considero que se puede apreciar la diferencia existente entre los contenidos de una materia y otra. Teniendo en cuenta esto, critico que la asignatura de Valores Éticos se coloque como materia optativa a la de religión. El motivo es que los asuntos tratados en la rama de filosofía son de índole necesarios para poder educar en valores cívicos sin ningún tono religioso sino apelando a la razón. Con ello no quiero decir que se tenga que eliminar la asignatura de religión, ya que estoy a favor de que se curse y, también, porque es un derecho que se recoge en La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Por su parte, la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3”.¹⁸ Por ello, mi postura se inclina por la de considerar la materia de Religión como una asignatura extraescolar, la cual, se pueda acceder libremente, pero, siendo de carácter obligatorio durante todos los cursos de la ESO, la asignatura de Valores Éticos. Pienso que no se pueden equiparar los contenidos, ni poner en el mismo lugar.

¹⁸ Religión Católica de la Educación Secundaria Obligatoria. Disposición 1849 del BOE núm. 47 de 2015, p. 15753.

Si acudimos a los datos del Gobierno, podemos observar la “información estadística relativa al estudio de la religión en la E. Primaria, la E. Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en el curso 2017-2018”.¹⁹

E4. LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN				CURSO 2017-18						
E4.2. Distribución porcentual del alumnado según opción elegida en la enseñanza de religión, por comunidad autónoma (1)										
(continúa)										
E. PRIMARIA				E. SECUNDARIA OBLIGATORIA				BACHILLERATO (2)		
Total	Católica	Otras religio- nes	No cursa religión	Total	Católica	Otras religiones	No cursa religión	Católica	Otras religiones	
TODOS LOS CENTROS										
TOTAL	100,0	63,2	0,9	35,9	100,0	57,7	0,3	42,0	36,0	0,1
Andalucía	100,0	80,6	1,2	18,1	100,0	68,9	0,8	30,4	68,8	0,2
Aragón	100,0	63,4	1,8	34,8	100,0	57,0	0,6	42,4	36,2	0,1
Asturias, Principado de	100,0	69,3	0,4	30,2	100,0	67,2	0,1	32,7	18,6	0,0
Baleares, Illes	100,0	56,3	0,0	43,7	100,0	48,0	0,0	52,0	17,9	0,0
Canarias	100,0	72,2	0,2	27,6	100,0	58,5	0,0	41,5	36,3	0,0
Cantabria	100,0	72,6	0,2	27,3	100,0	66,4	0,0	33,6	39,0	0,0
Castilla y León	100,0	76,5	1,5	22,0	100,0	72,9	0,6	26,5	20,7	0,0
Castilla-La Mancha	100,0	78,0	0,2	21,8	100,0	69,9	0,1	30,1
Cataluña	100,0	34,7	0,1	65,2	100,0	35,1	0,1	64,9	12,9	0,0
Comunitat Valenciana	100,0	60,9	0,0	39,1	100,0	57,7	0,0	42,3	27,3	0,0
Extremadura	100,0	86,2	0,8	13,1	100,0	77,7	0,1	22,3	35,5	0,0
Galicia	100,0	66,4	0,6	33,0	100,0	60,2	0,2	39,6	35,3	0,1
Madrid, Comunidad de	100,0	62,8	0,7	36,5	100,0	54,9	0,2	44,9	30,7	0,2
Murcia, Región de	100,0	74,2	0,2	25,6	100,0	66,4	0,3	33,3	26,9	0,0
Navarra, Comunidad Foral de	100,0	60,0	0,0	40,0	100,0	56,8	0,0	43,2	20,2	0,0
Pais Vasco	100,0	40,9	0,4	58,7	100,0	42,9	0,0	57,1	24,5	0,0
Rioja, La	100,0	72,6	0,0	27,4	100,0	73,2	0,0	26,8	21,1	0,0
Ceuta	100,0	30,8	56,5	12,6	100,0	30,0	0,0	70,0	25,3	0,0
Melilla	100,0	21,2	59,6	19,3	100,0	30,0	1,3	68,7	13,7	0,0
CENTROS PÚBLICOS										
TOTAL	100,0	54,7	1,2	44,1	100,0	46,9	0,3	52,8	31,0	0,1
Andalucía	100,0	77,1	1,6	21,4	100,0	62,6	1,0	36,4	64,8	0,2
Aragón	100,0	52,6	2,7	44,7	100,0	40,9	0,8	58,3	26,1	0,1
Asturias, Principado de	100,0	58,7	0,6	40,7	100,0	54,9	0,1	45,0	10,6	0,0
Baleares, Illes	100,0	41,8	0,0	58,2	100,0	26,5	0,0	73,5	10,4	0,0
Canarias	100,0	74,0	0,3	25,7	100,0	57,1	0,0	42,9	33,6	0,0
Cantabria	100,0	65,2	0,2	34,6	100,0	55,8	0,0	44,2	33,1	0,0
Castilla y León	100,0	65,6	2,2	32,2	100,0	58,8	0,9	40,3	16,7	0,0
Castilla-La Mancha	100,0	73,9	0,2	25,9	100,0	64,1	0,1	35,8
Cataluña	100,0	17,4	0,1	82,5	100,0	13,4	0,0	86,6	1,0	0,0
Comunitat Valenciana	100,0	49,0	0,0	51,0	100,0	43,9	0,0	56,1	22,8	0,0
Extremadura	100,0	83,6	1,0	15,4	100,0	72,9	0,1	27,0	33,5	0,0
Galicia	100,0	60,6	0,9	38,5	100,0	53,6	0,3	46,1	29,8	0,1
Madrid, Comunidad de	100,0	49,0	1,0	50,0	100,0	38,1	0,1	61,8	18,4	0,0
Murcia, Región de	100,0	68,6	0,3	31,2	100,0	63,0	0,2	36,8	24,8	0,0
Navarra, Comunidad Foral de	100,0	46,2	0,0	53,8	100,0	36,4	0,0	63,6	8,7	0,0
Pais Vasco	100,0	19,8	0,8	79,4	100,0	16,3	0,0	83,7	7,2	0,0
Rioja, La	100,0	59,6	0,0	40,4	100,0	56,4	0,0	43,6	12,6	0,0
Ceuta	100,0	23,8	73,2	3,1	100,0	23,6	0,0	76,4	23,7	0,0
Melilla	100,0	16,7	74,5	8,8	100,0	24,5	0,0	75,5	13,0	0,0

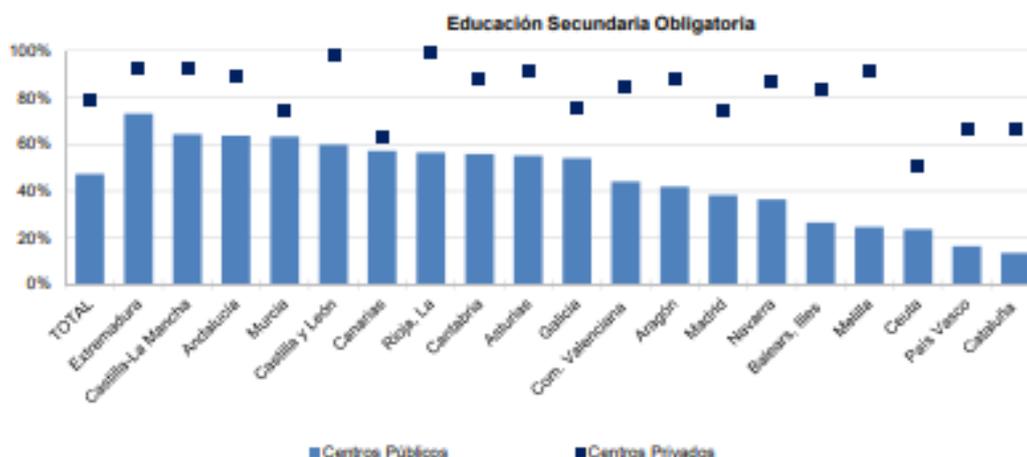
(1) No se incluye el alumnado de centros extranjeros de ninguna de las enseñanzas

(2) Porcentaje que significa el alumnado que cursa la asignatura de religión respecto al total de alumnado matriculado en la enseñanza. Sólo se incluye el alumnado de régimen ordinario.

¹⁹ Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional, ver en: <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana/2017-18.html>

E4.2. Distribución porcentual del alumnado según opción elegida en la enseñanza de religión, por comunidad autónoma (1)

	E. PRIMARIA				E. SECUNDARIA OBLIGATORIA				(conclusión)	
	Total	Católica	Otras religio- nes	No cursa religión	Total	Católica	Otras religio- nes	No cursa religión	BACHILLERATO (2)	
									Católica	Otras religio- nes
CENTROS PRIVADOS										
TOTAL	100,0	81,8	0,1	18,1	100,0	78,5	0,1	21,4	49,7	0,1
Andalucía	100,0	93,0	0,0	7,0	100,0	88,6	0,0	11,4	86,7	0,0
Aragón	100,0	87,1	0,0	12,9	100,0	87,6	0,0	12,3	63,7	0,0
Asturias, Principado de	100,0	94,4	0,0	5,6	100,0	91,8	0,0	8,4	44,0	0,0
Baleares, Illes	100,0	82,8	0,0	17,2	100,0	82,8	0,0	17,2	35,2	0,0
Canarias	100,0	66,4	0,0	33,6	100,0	63,1	0,0	36,9	53,7	0,0
Cantabria	100,0	88,2	0,0	11,8	100,0	88,1	0,0	11,9	70,5	0,0
Castilla y León	100,0	98,2	0,0	1,8	100,0	97,9	0,0	2,1	33,1	0,0
Castilla-La Mancha	100,0	95,3	0,0	4,7	100,0	92,3	0,0	7,7	-	-
Cataluña	100,0	69,9	0,2	29,9	100,0	66,8	0,2	33,0	36,8	0,1
Comunitat Valenciana	100,0	87,5	0,0	12,5	100,0	85,0	0,0	15,0	40,0	0,0
Extremadura	100,0	95,5	0,0	4,5	100,0	92,7	0,0	7,3	48,2	0,0
Galicia	100,0	80,0	0,0	20,0	100,0	75,4	0,0	24,6	63,3	0,0
Madrid, Comunidad de	100,0	80,1	0,2	19,7	100,0	73,9	0,5	25,6	48,0	0,5
Murcia, Región de	100,0	87,5	0,0	12,5	100,0	74,1	0,3	25,5	40,4	0,0
Navarra, Comunidad Foral de	100,0	84,8	0,0	15,2	100,0	86,8	0,0	13,2	38,3	0,0
País Vasco	100,0	64,0	0,0	36,0	100,0	66,0	0,0	34,0	39,5	0,0
Riña, La	100,0	97,4	0,0	2,6	100,0	99,2	0,0	0,8	47,1	0,0
Ceuta	100,0	54,8	0,1	45,1	100,0	50,1	0,0	49,9	49,4	0,0
Melilla	100,0	38,3	2,6	59,1	100,0	77,8	12,9	9,3	34,9	0,0
CENTROS PRIVADOS-ENSEÑANZA CONCERTADA										
TOTAL	100,0	83,2	0,1	16,7	100,0	80,3	0,2	19,5	49,5	0,0
Andalucía	100,0	94,5	0,0	5,5	100,0	90,8	0,0	9,2	93,9	0,0
Aragón	100,0	92,1	0,0	7,9	100,0	92,0	0,0	8,0	52,8	0,0
Asturias, Principado de	100,0	95,8	0,0	4,2	100,0	94,6	0,0	5,4	23,8	0,0
Baleares, Illes	100,0	85,9	0,0	14,1	100,0	87,8	0,0	12,2	41,8	0,0
Canarias	100,0	72,9	0,0	27,1	100,0	66,9	0,0	33,1	81,1	0,0
Cantabria	100,0	88,4	0,0	11,6	100,0	88,1	0,0	11,9	50,0	0,0
Castilla y León	100,0	98,5	0,0	1,5	100,0	97,8	0,0	2,1	32,2	0,0
Castilla-La Mancha	100,0	95,5	0,0	4,5	100,0	92,5	0,0	7,5	-	-
Cataluña	100,0	71,5	0,1	28,4	100,0	68,7	0,2	31,1	37,7	0,1
Comunitat Valenciana	100,0	89,2	0,0	10,8	100,0	87,6	0,0	12,4	42,1	0,0
Extremadura	100,0	95,7	0,0	4,3	100,0	92,6	0,0	7,4	55,5	0,0
Galicia	100,0	81,4	0,0	18,6	100,0	77,8	0,0	22,2	-	-
Madrid, Comunidad de	100,0	81,5	0,3	18,2	100,0	75,5	0,6	24,0	64,1	0,0
Murcia, Región de	100,0	88,5	0,0	11,5	100,0	75,8	0,4	23,8	17,4	0,0
Navarra, Comunidad Foral de	100,0	85,0	0,0	15,0	100,0	86,9	0,0	13,1	38,3	0,0
País Vasco	100,0	64,1	0,0	35,9	100,0	66,0	0,0	34,0	39,4	0,0
Riña, La	100,0	97,4	0,0	2,6	100,0	99,2	0,0	0,8	12,7	0,0
Ceuta	100,0	54,8	0,1	45,1	100,0	50,1	0,0	49,9	-	-
Melilla	100,0	39,3	0,0	60,7	100,0	77,8	12,9	9,3	-	-
CENTROS PRIVADOS-ENSEÑANZA NO CONCERTADA										
TOTAL	100,0	66,1	0,2	33,7	100,0	58,2	0,0	41,8	49,9	0,2
Andalucía	100,0	82,2	0,0	17,8	100,0	69,8	0,0	30,2	82,6	0,0
Aragón	100,0	36,6	0,0	63,4	100,0	37,4	0,0	62,6	68,0	0,0
Asturias, Principado de	100,0	78,4	0,0	21,6	100,0	50,9	0,0	49,1	46,2	0,0
Baleares, Illes	100,0	47,6	0,0	52,4	100,0	30,7	0,0	69,3	-	-
Canarias	100,0	26,9	0,0	73,0	100,0	28,2	0,0	71,8	45,1	0,0
Cantabria	100,0	0,0	0,0	100,0	-	-	-	-	81,7	0,0
Castilla y León	100,0	70,2	0,0	29,8	100,0	100,0	0,0	0,0	33,4	0,0
Castilla-La Mancha	100,0	91,7	0,0	8,3	100,0	89,3	0,0	10,7	-	-
Cataluña	100,0	32,8	1,5	65,7	100,0	19,0	0,0	80,9	36,2	0,0
Comunitat Valenciana	100,0	68,3	0,0	31,7	100,0	52,2	0,0	47,8	27,5	0,0
Extremadura	100,0	89,4	0,0	10,6	100,0	95,5	0,0	4,5	45,2	0,0
Galicia	100,0	56,2	0,0	43,8	100,0	47,0	0,0	53,0	63,3	0,0
Madrid, Comunidad de	100,0	72,3	0,0	27,7	100,0	66,6	0,0	33,4	44,0	0,6
Murcia, Región de	100,0	64,3	0,0	35,7	100,0	39,2	0,0	60,8	46,9	0,0
Navarra, Comunidad Foral de	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	-	-
País Vasco	100,0	13,9	0,0	86,1	100,0	70,6	0,0	29,4	100,0	0,0
Riña, La	100,0	100,0	0,0	0,0	-	-	-	-	55,4	0,0
Ceuta	-	-	-	-	-	-	-	-	49,4	0,0
Melilla	100,0	0,0	100,0	0,0	-	-	-	-	34,9	0,0



Podemos concluir, que la situación de la filosofía en la ESO no es del todo favorable. Actualmente la LOMCE sigue vigente, pero puede ser que tenga los días contados debido a que hay un nuevo proyecto educativo:

El anteproyecto de la Lomloe parece cumplir con la demanda de los filósofos y especifica que en uno de los cursos de la etapa de Secundaria todo el alumnado cursará la Educación en Valores Cívicos y Éticos, que prestará “especial atención a la reflexión ética” e incluirá contenidos referidos al “conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a los recogidos en la Constitución Española, a la Educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la igualdad de mujeres y hombres y al valor del respeto a la diversidad, fomentando el espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia”. En cuanto a Bachillerato, establece como materias comunes y obligatorias en todas las modalidades de Bachillerato las asignaturas de Filosofía e Historia de la Filosofía.²⁰

Esperemos que la Filosofía, vuelva a ocupar su puesto arrebatado.

2.4. Competencias y actitudes filosóficas

En la ESO, nos encontramos con que las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.²¹

Manuel Sanlés Olivares, miembro de la Sociedad Española de Profesorado y Plataforma de Filosofía (SEPMF), habla sobre la “competencia filosófica” en el Congreso Internacional de Red Española de Filosofía.

Olivares afirma lo siguiente: “En líneas generales la competencia filosófica es ‘aprender a pensar’. Es decir, aprender a discernir, a comprender, a relacionar y a valorar el mundo”.²² La capacidad que otorga tal competencia, se puede adquirir y trabajar de

²⁰ Salazar, A., 2020.

²¹ Artículo 2, *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

²² Olivares, M. S., 2015, p. 77.

manera notable en una asignatura como Valores Éticos, por tanto, perteneciente a la Filosofía. Además, el mundo en el que vivimos actualmente funciona a una rapidez tal, que necesitamos más que nunca aprender a apreciar y distinguir aquellos contenidos que nos vienen dados por todo lo que nos rodea. Vivimos, desde hace tiempo, en una era de la “sobreinformación” y globalización en un tiempo muy breve. Enseñar a los niños y adolescentes en la escuela, herramientas o valores que no deben dejarlos a un lado sino trabajar en ellos de forma constante, es un útil importante que debe brindar la educación. Se debe promover la adquisición de un hábito de reflexión; de parar un momento y pensar ante aquello que observamos para evitar ser manipulables. Como afirma Olivares, nos atrevemos a decir que el estudio de la Filosofía es una de las materias que más contribuye al desarrollo de estas competencias (a excepción de las tres primeras: lingüística, matemática y digital). Es decir, el resto de las competencias están englobadas en la competencia filosófica de alguna manera. Lo cual ahonda en la idea de fondo de este trabajo: la clase de filosofía es la clase donde más valores y hábitos positivos de racionalidad y de libertad adquieren nuestros alumnos.²³ El aprender a pensar, muestra el lado práctico de los contenidos de la filosofía. Ello se debe a que el rol del profesor no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que se ciñe a enseñar a pensar:

Las enseñanzas filosóficas en la ESO y en el Bachillerato –en las tres asignaturas que hasta ahora han tenido: Ética, Filosofía y Ciudadanía e Historia de la Filosofía- son una guía insustituible, una orientarse para saber qué es importante y qué no, qué es útil y qué no, qué es positivamente sociable y socializador qué es individualizante o aislante de los demás.²⁴

Como mencionaba en el punto 2, parece ser que la educación tiene como meta el simple hecho de formar estudiantes para la obtención de un empleo; que sean útiles para emplear una labor profesional. A primera vista, da la sensación de que prima más el enseñar mecanismos para lograr un trabajo a toda costa, que el enseñar a los alumnos y alumnas a ser ciudadanos autónomos y responsables. Como crítica, alguien puede decir que algunos de los contenidos impartidos desde la ética, son tratados en otras asignaturas como lengua o historia. No niego que ciertos asuntos puedan ser empleados desde esas especialidades, pero no considero que se aborde de la misma manera y con la misma profundidad que desde el campo de la filosofía. El considerar que los contenidos

²³ *Ibid.*, p. 77.

²⁴ *Ibid.*, p. 78.

filosóficos puedan ser transversales, siendo tratados por encima y no con profundidad, despoja toda la importancia y valor que tienen. La misma ley de educación, la LOMCE, lo afirma:

Las habilidades cognitivas, siendo imprescindibles, no son suficientes; es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio. La educación inicial es cada vez más determinante por cuanto hoy en día el proceso de aprendizaje no se termina en el sistema educativo, sino que se proyecta a lo largo de toda la vida de la persona.²⁵

Comparto la idea de Manuel Sanlés, es un error considerar esta competencia solo como transversal. El denominarla trasversal hace que no se trate en ninguna asignatura específica sino en todas en general. Sin embargo, la competencia filosófica debe ser una competencia básica o clave en el Bachillerato y en la Educación Secundaria obligatoria y debe ser tratada en una asignatura específica: Ética, Filosofía, Historia de la Filosofía, Introducción a la Filosofía, etc.²⁶ Si nos centramos en la asignatura de la ética, cuyos contenidos, entre muchos otros, son de índole moral, observaremos que tiene relación con la ciudadanía. Hoy en día, podemos afirmar que no solo los niños y niñas obtienen la educación desde casa a través de sus padres o familiares, sino que la escuela es un templo donde también se educa. No se trata de sustituir a la familia porque en algunos aspectos es insustituible; pero sí de hacer de los Centros educativos una auténtica escuela de valores cívicos, morales, de convivencia y de racionalidad y tolerancia.²⁷

Dentro de la competencia filosófica, Olivares menciona y explica las “subcompetencias” que se pueden derivar de ella. Se centra sobre todo en las siguientes: Comunicativa, Hermenéutica, Argumentativa, Crítica, Dialógica, Creativa, Valorativa.²⁸ Yo me centraré en las tres primeras.

Sobre la Competencia Comunicativa, comienza compartiendo la idea de que, según Habermas, la meta de esta competencia es producir un acuerdo entre los miembros de una comunidad intersubjetiva, quienes además de poseer un saber compartido, expresan

²⁵ LOMCE, p. 97860.

²⁶ Olivares, M. S., 2015, p. 80.

²⁷ *Ibid.*, p. 81

²⁸ *Ibid.*, p. 82.

confianza y reconocimiento mutuo.²⁹ Esta competencia que se adquiere desde la perspectiva de la filosofía promueve un tipo de ejercicio propio del ciudadano democrático. Esto se debe a que se enseña a aprender a comunicarnos. El diálogo es parte de una democracia y es por ello, que debemos enseñar a escuchar. Es más, no solo se trabaja el cómo recibir un mensaje, sino que se aprende también a cómo producir un pensamiento.

En lo que respecta a la competencia interpretativa, hace referencia a las acciones que realizan los alumnos con el propósito de comprender los diversos contextos de significación ya sean estos sociales, científicos o artísticos.³⁰ Es necesario enseñar a los alumnos y alumnas el saber comprender los problemas que se presenten, tanto escritos, como verbales como en el día a día. El contexto y el motivo que rodea algo, influye en la idea que se presenta. No basta con entender, sino comprender también. El que inculquemos a los estudiantes que sean ellos mismos quienes interpreten lo que les rodea, hace que estén trabajando un pensamiento crítico ya que no se estancan en lo primero que ven, sino que van más allá, van buscando el sentido que envuelve a aquello a lo que se enfrenta.

En tercer lugar, la Competencia Argumentativa. Significa tener en cuenta las posibilidades de sustentación o justificación de las interpretaciones que ha realizado el estudiante a partir de los planteamientos hechos desde los ámbitos de estudio de la filosofía.³¹ A mi modo de ver, una de las competencias fundamental. La argumentación es un requisito que debe darse en la escuela y, que, a su vez, es uno de los pilares de la filosofía. No basta con colocarnos a favor o en contra de una situación o problema, sino que es necesario aprender a dar razones de aquello que decimos. Además, el ser consciente en determinado momento de que a primera vista podemos compartir una idea, pero no sabemos dar argumentos, hace que reflexionemos sobre aquello que estamos pensando. Incluso, esta práctica promueve su uso en el día a día, ya que habrá situaciones en las que se enfrenten los estudiantes, en las cuales, se exigirá un razonamiento. Adquirir esta competencia permite que uno no se someta a un mandato fácilmente. Se exige el uso de la razón para poder justificar una acción.

²⁹ *Ibid.*, p. 83.

³⁰ *Ibid.*, p. 83.

³¹ *Ibid.*, p. 83.

El contenido de la competencia filosófica, topa de lleno con la educación que se debe establecer en un estado democrático. Son destrezas indispensables que se dan desde la rama de la filosofía, y que concretamente, desde la asignatura de Valores éticos se empieza a dar desde la etapa secundaria.

Por otro lado, Oscar Brenifier propone las actitudes filosóficas, las cuales, permiten ponerse en disposición de que la actividad reflexiva pueda ejercerse.³² Estos aspectos, deben ser llevados y transmitidos por parte del enseñante.

- Sosegarse.

Suele ocurrir que, ante ciertos temas o quizás por norma general, enseguida uno se precipita a liberar aquello que piensa, sin reflexionar de manera previa. El papel del profesor también debe hacer frente a esta actitud y enseñar a sosegar el espíritu del alumno. Cuando una persona se encuentra tranquila, hace que uno mismo piense mejor, por lo que, será más consciente de aquello que dice. Calmar el cuerpo y el pensamiento, apaciguarse, hacer callar el guirigay en el espíritu, salir de la precipitación en el pensamiento y la urgencia en la palabra.³³

- La ignorancia adquirida.

Problematizar es una de las prácticas esenciales en la filosofía, y sobre todo esencial para el alumno ya que aprenderá a no aceptar las cosas porque sí. Hay que enseñar a ejercitar la observación ante aquello que se lea, vea o escuche para poder analizarlo pausadamente y problematizarlo. Se trata de ser capaz de abandonar nuestras propias opiniones, suspender su juicio, aunque solo sea por un momento de examen riguroso y crítico.³⁴

- La autenticidad

No todos los alumnos y alumnas son iguales. Algunos tendrán miedo a hablar en público y no se atreverán a dar su juicio sobre aquello que se trate. Otras veces puede darse la situación de que uno o una no quiera mostrar su pensamiento por evitar sufrir un rechazo por parte de los compañeros y compañeras. El papel que desempeña el profesor en este punto es crucial, debido a que tiene que buscar alternativas o métodos que faciliten la expresión por parte de los alumnos. Se trata

³² Brenifier, O., s. f., p. 2.

³³ *Ibid.*, p. 2.

³⁴ *Ibid.*, p. 2.

también de hacerse responsable de lo que uno dice, de lo que uno piensa, de lo que uno hace, de manera rigurosa y coherente.³⁵

- **Empatía/ Simpatía**

Fomentar las aptitudes de empatía y simpatía, permite un clima idóneo y necesario en el aula. Se trata de introducir relaciones más de tipo cognitivo que emocionales, fundadas en la razón, lo que implica no identificarse con el otro, no tener que sentir lo mismo que el otro siente o estar necesariamente de acuerdo con él, ni de rechazar su persona, sino de comprender sus emociones y sus ideas.³⁶

- **Confrontación**

La actividad reflexiva deriva en que haya confrontación. Hay que saber establecer una crítica sobre una idea, para poder dar pie al diálogo y el debate. Es necesario hacer ver que un debate no es una lucha de argumentos, de los cuales, solo puede haber uno único inamovible y verdadero. Tampoco su contrario, es decir, el minusvalorar el otro criterio. No se trata tanto de respetar las ideas u opiniones en sí mismas, sino de respetar la actividad reflexiva, lo que implica remplazar una tolerancia floja por un cierto vigor. Para eso, el enseñante debe invitar a los alumnos a no temerse los unos a los otros, a reconciliar a los alumnos con el concepto de crítica a fin de que tomen esta actividad como un juego o un ejercicio y no como una amenaza.³⁷

- **Asombro**

El asombro deviene de lo distinto, de la variedad. Es una actitud clave, debido a que de ella surge la sorpresa ante lo espontáneo. Ello permite una intención a comprender aquello que observa, ya sea por ejemplo una mera opinión o reflexión. Es un intento de no sacar a la luz la indiferencia. Sin este asombro, todo se convierte en rutina, el pensamiento se embota, cada uno se termina remitiendo a sí mismo y a su propia banalidad, todo se convierte en opinión y subjetividad o certeza y objetividad.³⁸

- **Confianza**

La confianza no se limita a uno mismo, sino también al que le rodea. Uno no tiene que defender todo del otro, sino que, se debe haber una confianza en la que se permita

³⁵ *Ibid.*, p. 2.

³⁶ *Ibid.*, p. 2.

³⁷ *Ibid.*, p. 3.

³⁸ *Ibid.*, p. 3.

poder hacer crítica de lo que se dice. Al igual que el que recibe la apreciación. Sin esa confianza, cada uno se preservará del otro, intentará no responderle, rehusará admitir errores o aberraciones evidentes, sospechando una estrategia escondida, y temiendo ser pillado en falta o ser humillado.³⁹

2.5. Perfil del estudiante de 4º de ESO

En este apartado, esbozo un perfil psicológico del estudiante de 4º de ESO, cuya edad comprendería los 15 o 16 años.

La característica principal de este periodo es la adolescencia. La OMS la define como:

el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes.⁴⁰

Podemos mencionar tres etapas en la adolescencia, las cuales, no siguen unos parámetros fijos ni temporales, pero si que existe una concordancia en establecer tres fases. Estas son las siguientes: “adolescencia temprana (entre los 10 y 13 años), adolescencia media (entre los 14 y 17 años) y adolescencia tardía (entre los 18 y 21 años)”.⁴¹ El alumno y alumna se encontrarían dentro de la etapa media, en la mayoría de sus casos, si no repitiera curso.

En esta etapa, como las anteriores, se sufren cambios tanto biológicos como psicológicos. En los últimos, podemos apreciar como el adolescente comienza a desvincularse o toma distancia, de la familia. Hay una “diferenciación del grupo familiar”.⁴² Los jóvenes en esta fase empiezan a desarrollar la autonomía. Al ser los padres y madres las figuras a seguir tiempo atrás, en este periodo, serían aquellas personas las cuales, no deben dar órdenes. Se consideran lo suficientemente autónomos como para desempeñar las labores sin necesidad de que sus mayores se lo manden. Aun así, esa distancia que toman a los referentes paternos y maternos se estrecha si se cambian estos últimos por los amigos y todas las relaciones sociales que van creando durante el camino. De acuerdo con Krauskopof (1999), “la adolescencia media se caracteriza principalmente por una

³⁹ *Ibid.*, p. 3.

⁴⁰ Organización Mundial de la Salud. (s. f.).

⁴¹ Ver Brittany MD, A., & Waterman, H., 2019.

⁴² Ver Guzman, G. (s. f.)

preocupación por la afirmación personal-social”.⁴³ Dentro de este núcleo, los adolescentes se encuentran más cómodos y comprendidos que en el ámbito familiar. De esa manera, surgen también las declaraciones hacia sus pares, de sus intimidades y de aquello que les ocurre. Además, las habilidades sociales y el aspecto personal, influye demasiado a la hora de sentirse aceptado. Ello deviene también del concepto que tienen de sí, los propios adolescentes. En esta fase, “se llega a conquistar la total capacidad para pensar en términos abstractos”.⁴⁴ Esto influye de forma notoria en cómo valoran sus relaciones, ya que su concepción de amistad o lealtad, por ejemplo, son ideas muy afianzadas que han construido. Algo positivo en relación con la filosofía, es que se puede lograr atraer a este tipo de alumnado si se enfoca, en determinadas ocasiones, en este tipo de aspectos. Debido a que consideran que tienen una autonomía y son lo suficiente maduros, estando además rodeado de sus compañeros o amigos, no suelen tener problemas en expresar su opinión. ¿Por qué motivo?

Es la época de la exaltación de la individualidad, con un gran crecimiento del ego, es decir del yo. En primer lugar, por la aparición del sentimiento de ser diferente de los demás, y, en segundo lugar, de este yo deriva la necesidad de afirmación de su nascente personalidad, que frecuentemente pone a prueba, contrastando y defendiendo sus necesidades, sus puntos de vista y sus opiniones con firmeza y obstinación.⁴⁵

Ese crecimiento del ego también viene influenciado por los cambios físicos que comienzan a ver en su cuerpo. No solo eso, sino que la capacidad o no de aceptación de uno mismo se hace notable, debido a que hay varias influencias externas que pueden afectar en su autoestima. Los cánones de belleza, los estereotipos o todo aquello que deriva de los medios de comunicación o internet, puede minar el aprecio que deben tener hacia ellos mismos. De ahí que el núcleo familiar y también la educación, debe fomentar el hábito de tener capacidad crítica para evitar una manipulación.

En cuanto a los cambios cognitivos podemos señalar que:

Las capacidades cognitivas del adolescente evolucionan progresivamente desde el pensamiento concreto y presente, más centrado en su realidad y su experiencia, hacia lo abstracto, basado en capacidades hipotéticas, deductivas y de razonamiento simbólico. Esta progresión en la forma de razonar le permitirá, al final de la adolescencia,

⁴³ Guzman, G. (s. f.).

⁴⁴ Ver Brittany MD, A., & Waterman, H. ,2019.

⁴⁵ Ver Naranjo Díaz, M. C., & Moya Colacios, I. (s. f.)

desarrollar habilidades de análisis que le faciliten, por ejemplo, encontrar varias soluciones ante los problemas y anticipar sus consecuencias, tener más conciencia de la complejidad de la realidad y aplicar sus propias deducciones sobre su mundo y también sobre el funcionamiento de la sociedad, y entrar en la valoración realista de sus capacidades y habilidades para empezar a planificar el futuro.⁴⁶

Si estas capacidades se van trabajando en el ámbito educativo, desde la adolescencia temprana, hasta los cursos finales escolares, el adolescente abarcará una serie de hábitos favorables para él. Desde las asignaturas relacionadas con la filosofía, como valores éticos o un taller de filosofía, se trabajan contenidos que pueden afectar en su día a día y en lo que les rodea.

3. TALLER DE FILOSOFÍA

3.1. Unidad didáctica

Para el presente trabajo he decidido realizar una unidad didáctica de la asignatura Taller de Filosofía, asignatura optativa de carácter autonómico que se imparte dos horas semanales en 4º de ESO. Considero que este taller es una asignatura relevante por dos razones: ofrece un acercamiento a la filosofía a todos los alumnos, puesto que estamos en una etapa obligatoria. Pero además puede servir de introducción a la materia de Filosofía que cursarán en 1º de bachillerato aquellos alumnos que decidan proseguir sus estudios.

3.2. Objetivos

La ley de educación vigente, la LOMCE, introdujo una novedad con respecto a su predecesora en relación con los objetivos. Estos se desvinculan de las materias o asignaturas y se definen desde las etapas educativas. Así pues, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato donde se prescriben los objetivos. En lo referente a la normativa autonómica, la *ORDEN EDU 362/2015 de Castilla y León* hace referencia a los mismos sin ser secuenciados o, incluso, ser incluidos como elemento en las programaciones didácticas de los departamentos.

⁴⁶ Ver Naranjo Díaz, M. c., & Moya Colacios, I. (s. f.).

3.2.1. Objetivos de etapa: su concreción para el taller de Filosofía

Los objetivos de la Educación Secundaria, como hemos señalado anteriormente, los establece el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, son los siguientes:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Considero que la asignatura Taller de Filosofía está estrechamente relacionada con los objetivos a, c, d, e, g, h y l. En los siguientes apartados podremos entender el porqué.

3.2.2. Objetivos de la unidad didáctica

- a) Reflexionar y comprender valores morales, tales como el bien, mal, respeto, tolerancia, justicia... A su vez, analiza cada una de las concepciones de los filósofos acerca de dichos conceptos.
- b) Diferenciar y analizar los conceptos: deber, utilidad y el placer. Lograr aplicar cada una de las ideas en diferentes contextos y a su vez, ser capaz de dar una argumentación.
- c) Asumir y comprender la importancia del cuidado de la naturaleza. Tomar conciencia del papel que juega el ser humano en el ecosistema.
- d) Reflexionar sobre la idea de belleza y conocer la Estética como rama de conocimiento de la filosofía. Participar y debatir acerca de una obra de arte, comprendiendo los distintos valores que ha tomado la belleza a lo largo de la historia.

3.3. Competencias

3.3.1. Contribución del taller de Filosofía a las competencias clave

Las competencias clave del currículo que establece la LOMCE se explicitan en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la

educación secundaria obligatoria y el bachillerato. De acuerdo con esas indicaciones, el taller de Filosofía contribuye a su adquisición de la siguiente manera.

- a) Comunicación lingüística:
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:
- c) Competencia digital:
- d) Aprender a aprender:
- e) Competencias sociales y cívicas:
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:
- g) Conciencia y expresiones culturales:

3.3.2. Competencias clave desarrolladas en esta unidad

De acuerdo con los contenidos en esta unidad las competencias clave fundamentales son:

- a) Comunicación lingüística: el taller de Filosofía contribuye de manera notable en el desarrollo de esta competencia. El uso de lenguaje es una herramienta de comprensión, comunicación e interpretación, entre otras muchas funciones, de la realidad. El comprender y saber la utilidad del habla abre espacio a la adquisición de una serie de habilidades, que permiten que el alumno o alumna puede desenvolverse con comodidad en cualquier contexto.
- b) Competencia digital: esta competencia contribuye a la ayuda del manejo de distintas herramientas de búsqueda de información y a las diversas maneras de manifestar una idea. Además, es un ejemplo notorio a la hora de explicar las relaciones existentes entre la tecnología y los valores éticos.
- c) Aprendes a aprender: la disposición de habilidades que hacen capaz la adquisición de conocimientos y las destrezas necesarias para el aprendizaje hace que sea una competencia que favorece la filosofía.
- d) Competencias sociales y cívicas: los valores de la democracia, de la justicia y de todo lo que compete a la caracterización de un ciudadano, son tratados de manera directa en los contenidos de filosofía. Razonar y reflexionar, son capacidades que se desarrollan en esta competencia.
- e) Conciencia y expresiones culturales: el ser consciente de cómo la cultura ha ido evolucionando y cambiando a lo largo de la historia, debido a que es reflejo de la

sociedad de su momento, hace que de esta competencia se extraiga la habilidad de conocer, comprender y valorar distintas corrientes artísticas y cómo se han manifestado.

3.4. Contenidos

3.4.1. Contenidos de la asignatura

La asignatura Taller de Filosofía es una materia de libre configuración autonómica para 4º ESO, su currículo se establece en la *ORDEN EDU/589/2016, de 22 de junio, por la que se regula la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en tercer y cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se establece su currículo y se asignan al profesorado de los centros públicos y privados en la Comunidad de Castilla y León.*

Los contenidos de la materia están organizados en seis bloques, cada uno de ellos propone un conjunto de problemas filosóficos que tienen que concretarse en el desarrollo del curso. Los bloques propuestos son los siguientes:

- Bloque 1: El ser humano

Los contenidos dentro de este apartado hacen referencia al problema del ser humano en sentido general y también se hace referencia a la identidad personal. El BOCYL formula los contenidos de cada uno de los bloques, en forma de pregunta. También recoge un apartado dedicado a las emociones y la razón.

- Bloque 2: El conocimiento

El tema central que se indaga, gira en torno al conocimiento del ser humano. No se limita a analizar y saber la naturaleza de este, sino que trata también nociones como la verdad, la inteligencia emocional y la lógica.

- Bloque 3: La metafísica

Además de comprender el significado de la metafísica y los diversos tipos que hay, en este bloque se plantean, más que respuestas, preguntas. Los problemas que se presentan en este punto serán abordados por parte del alumno con una cierta subjetividad.

- Bloque 4: Ética y estética

Se emprende un recorrido hacia los valores morales y la estética. Se conocen teorías éticas, se plantea dilemas morales que favorecen la comprensión del ser humano. Se abordan también problemas de carácter estético, cuyos temas, están muy cercanos al día a día de los estudiantes.

- Bloque 5: Política

Se tratan los problemas de índole político. Nociones tan importantes como política, justicia, igualdad y democracia. Dentro de este bloque, se dedica un apartado a poner en relación la economía con la justicia.

- Bloque 6: Problemas del mundo actual

Tratan problemas de actualidad y que son reflejo de nuestro día a día, tales como: el uso de la tecnología de la información; como afecta de manera directa al ser humano y a la forma de relacionarnos. Los temas del multiculturalismo, la bioética, la sociedad de consumo y los problemas relacionados con las adicciones.

3.4.2. Contenidos de la unidad didáctica

Tal y como aparece en la *ORDEN EDU/589/2016, de 22 de junio, por la que se regula la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en tercer y cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se establece su currículo y se asignan al profesorado de los centros públicos y privados en la Comunidad de Castilla y León*, los contenidos de esta unidad didáctica son:

El bien y el mal: ¿Podemos distinguir claramente entre lo que es bueno y lo que es malo?
¿Cuáles son para los filósofos las causas del mal? ¿Qué remedios puede tener el mal?
¿Somos los seres humanos buenos por naturaleza?

El deber, el placer y la utilidad: ¿Qué es el deber? ¿Debemos guiarnos por el deber o por el gusto o la utilidad?

La felicidad: ¿En qué consiste la felicidad? ¿Es posible alcanzar la felicidad? ¿Qué hace falta para ser felices?

Ética medioambiental: ¿Cómo debe ser nuestra relación con la naturaleza?

¿Qué problemas plantea al equilibrio medioambiental a la sociedad industrializada?
¿Cómo podemos solucionar dichos problemas?

La estética: ¿Qué sentido tiene decir que algo es bello? ¿Existe una idea de belleza universal? ¿Hay alguna relación entre lo bello y lo bueno?

Si nos damos cuenta, los contenidos son amplios, están formulados de manera interrogativa por lo que dejan abierta la manera en la que el profesor puede desarrollarlos.

3.5. Secuenciación y temporalización

Un curso académico se compone de 175 días lectivos, para una asignatura de dos horas semanales disponemos de 70 horas aproximadamente. Los contenidos del Taller de filosofía se distribuirían de la siguiente manera a lo largo del curso:

1º Trimestre	Bloque 1: El ser humano Bloque 2: El conocimiento
2º Trimestre	Bloque 3: La metafísica Bloque 4: Ética y estética
3º Trimestre	Bloque 5: Política Bloque 6: Problemas del mundo actual

Nosotros impartiríamos el bloque 4 en la segunda mitad del 2º trimestre, los alumnos tienen ya un cierto bagaje de los temas tratados anteriormente.

Hemos organizado este bloque en 10 sesiones de una hora por sesión. La organización se desarrollará de la siguiente manera:

SESIÓN 1	En la primera sesión, se realizará una presentación del bloque que se va a impartir. A su vez, se explicará las distintas tareas que deben realizar los alumnos durante las siguientes sesiones: el uso de cuaderno de clase, exposiciones (véase Anexo 1), trabajo por escrito (véase Anexo 2). Para comenzar, se tratará un dilema moral. (Véase Anexo 3).
SESIÓN 2	En esta sesión se tratarán los valores morales como bueno o malo, en las conductas del ser humano. Para ello, se realizará un breve juego (Véase anexo 4). A continuación, se explicarán las distintas concepciones de felicidad, y para ello, los alumnos deberán representarlo en la tarima (si la hubiese) o al principio o final del aula. (Véase anexo 5)

SESIÓN 3	En esta sesión, dejaremos tiempo al alumnado para que realicen la exposición de los temas: el bien y el mal, la felicidad, el deber y el utilitarismo...
SESIÓN 4	Para introducir el tema del medio ambiente, se realizará un juego en cadena (Véase anexo 6).
SESIÓN 5	Esta sesión, se reservará para la impartición de clase teórica.
SESIÓN 6	Exposición del alumnado sobre el tema del medioambiente
SESIÓN 7	Introducción a la estética. Comenzaré hablando de que trata dicha rama del conocimiento de la filosofía, y abordaremos la idea de obra de arte. Se iniciará la idea, utilizando una obra de Wilfredo Prieto (Véase Anexo 7).
SESIÓN 8	Explicación de idea de belleza. Para acercarnos más a la actualidad, se sacará a relucir aspectos tales como la moda y, cómo esta influye en los cánones de belleza.
SESIÓN 9	Exposición del alumnado sobre el tema de la belleza.
SESIÓN 10	Al ser la última sesión, se realizará un comentario por parte de los alumnos de forma grupal para valorar cómo ha sido el recorrido de este bloque. Para ello, se les preguntará de manera oral ¿qué os ha gustado más de todos los contenidos? ¿qué es lo que menos os ha gustado? ¿por qué? ¿qué cambiaríais? Se les dejará 20 minutos aproximadamente para que conversen en grupo sobre estas cuestiones. Una vez transcurrido el tiempo, se pondrán en común en gran grupo.

3.6. Metodología

La metodología consiste en el estudio de los procedimientos más adecuados para llevar a cabo una experiencia educativa de calidad.

3.6.1. Metodología y principios pedagógicos

La legislación vigente, tanto estatal como autonómica, establece unos principios pedagógicos que sirven como orientaciones a las actividades de enseñanza/aprendizaje que se realizarán en el aula. El artículo 8 de la ORDEN EDU/362/2015 se señalan como principios los siguientes:

1. La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado, así como el logro de los objetivos y competencias correspondientes.
2. Los centros docentes elaborarán sus propuestas didácticas desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
3. El trabajo en equipo del profesorado se asegurará con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
4. En las distintas materias se desarrollarán actividades que fomenten la motivación y el interés por el uso de las matemáticas y el hábito de lectura y estudio, así como las destrezas para la correcta expresión oral y escrita.
5. La integración y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se promoverá como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.
6. La acogida del alumnado que se incorpora a primer curso y la coordinación entre la educación secundaria obligatoria y la educación primaria, y a ser posible con etapas posteriores, se garantizará con objeto de asegurar una adecuada transición del alumnado entre dichas etapas y facilitar la continuidad de su proceso educativo.

De entre ellos consideramos importante destacar el 1, 4 y 5 por la propia naturaleza del taller.

Por otra parte, en la introducción que se realiza del taller de filosofía se afirma que “los problemas filosóficos planteados deben abordarse utilizando una metodología activa en la que se reflexionen y debatan en el aula algunas de las cuestiones sugeridas u otras que

tengan relación con los bloques temáticos propuestos”.⁴⁷ El recurso a la metodología activa pone de manifiesto la importancia del alumno como sujeto y objeto fundamental del aprendizaje.

3.6.2. Estrategias metodológicas

De acuerdo con lo citado anteriormente, llevaremos a cabo las siguientes estrategias metodológicas:

Aprendizaje por indagación. Los alumnos van encontrando las soluciones a los problemas mediante la exploración. No solo afecta a lo individual, sino que los trabajos cooperativos favorecen este tipo de aprendizaje.

Mediante las exposiciones orales, realiza la estrategia de trabajo llamada “Mesa redonda” la cual, permite el desarrollo de las capacidades comunicativas, de organización... etc

A la vez que en alguna sesión se recurre a la clase magistral, también se realiza el aprendizaje basado en problemas. El plantear un conflicto promueve que los alumnos intervengan de una manera activa.

3.7. Evaluación

3.7.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables específicos para esta unidad

Tal y como se establece en la orden los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables están relacionados de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Resolver dilemas morales. Comprender la naturaleza moral del ser humano.	1.1. Plantea y resuelve dilemas morales desde distintas posiciones éticas.
2. Conocer la problemática que se plantea entre el deber, el placer y la utilidad.	2.1 Argumenta sobre posibles soluciones al conflicto entre el deber y el placer y la utilidad.
3. Conocer teorías éticas sobre la felicidad.	3.1. Argumenta sobre la posibilidad de alcanzar la felicidad y las causas de la infelicidad humana...

⁴⁷ ORDEN EDU/589/2016, p. 29231.

4. Comprender algunos de los principales problemas que genera la relación del ser humano con la naturaleza.	4.1. Debate sobre los problemas de desequilibrio medioambiental y sus posibles soluciones.
	4.2. Investiga sobre el significado de términos como fisiodulia, biodulia o ecodulia.
5. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza. Participar en el análisis estético de una obra de arte, comprendiendo las diferentes concepciones de “lo bello” que pueden darse tanto histórica como socialmente.	5.1. Analiza una obra de arte y comprende la validez de los juicios estéticos.
	5.2. Valora diferentes posiciones estéticas en relación con las “modas”.

3.7.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

En el cuaderno de clase del profesor, anotaré la asistencia del alumnado. A su vez, iré apuntando la participación y comportamiento. Para evaluar el cuaderno de clase del alumno, a principio de cada sesión, los estudiantes me deberán enseñar el cuaderno, teniéndolo al día de las sesiones que se han ido llevando a cabo

A la hora de evaluar la exposición, se seguirá la rúbrica siguiente:

	Insuficiente (4)	Bien (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)
Criterios				
Comunicación oral				
Eficacia en la presentación				
Organización				
Claridad				

Para la evaluación del trabajo por escrito, se tendrá en cuenta la siguiente rúbrica:

Criterios	Insuficiente (4)	Bien (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)
Comunicación escrita				
Identifica e incluye las ideas principales del tema				
Se incluyen todos los temas de la tarea				
Emplea un lenguaje claro				
Buena organización y presentación				

3.7.3. Criterios de calificación

Para conseguir el aprobado, el alumno o alumna deberá de obtener un 5 sobre 10. Los criterios por los cuales, me voy a guiar son:

- 10% de asistencia a clase. Si por un casual, el estudiante falta a algunas de las sesiones, las faltas deberán estar justificadas.
- 10% de participación activa. Se valorará la colaboración en los debates y actividades que den en clase.
- 20% cuaderno del aula. El estudiante deberá recoger todas las sesiones por escrito, en el cuaderno. Al comienzo de cada sesión se revisará la consecución de este.
- 30% Exposición oral
- 30% Trabajo por escrito de la exposición.

3.8. Atención a la diversidad

La atención a la diversidad está presente a lo largo de la legislación vigente tanto estatal como autonómica. En la ORDEN EDU 362/2015 se la considera un elemento fundamental del proceso enseñanza/aprendizaje, su finalidad es “garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado en contextos educativos ordinarios, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas”.

Medidas ordinarias de atención a la diversidad (entre otras)

- Acción tutorial
- Agrupamientos flexibles
- Prevención y control del absentismo escolar
- Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación

Medidas extraordinarias:

- Apoyo dentro del aula por maestros especialistas de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje.
- Adaptaciones de accesibilidad al currículo
- Adaptaciones curriculares significativas
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o convalecencia domiciliaria.
- Flexibilización del periodo de permanencia en la etapa para alumnado con altas capacidades intelectuales.

En el aula de 4º de ESO nos vamos a encontrar alumnos diversos, algunos procedentes de las enseñanzas académicas, otros de las aplicadas, algunos con intención de continuar sus estudios, otros deseando abandonar las aulas.

3.9. Elementos transversales

La Educación Secundaria Obligatoria establece como elementos transversales la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Junto con ello, las administraciones educativas deberán fomentar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad. Si nos damos cuenta todo ello son aspectos que no encajan directamente en ninguna asignatura pero que son fundamentales en el desarrollo integral de la persona y necesarios en una sociedad democrática.

Es importante vincular contenidos, criterios de evaluación estándares de aprendizaje evaluables, competencias y elementos transversales, tal y como se establece en la tabla anexo 8.

3.10. Materiales y recursos

Para el desarrollo de las sesiones necesitaremos un aula con ordenador, proyector y audio. Deberá disponer de pizarra también. Los materiales indispensables serán cartulinas, folios y bolígrafos.

4. CONCLUSIÓN

A lo largo del trabajo hemos ido viendo la trascendencia que conlleva la filosofía en la educación. No debemos de dejar que caiga en un segundo plano académico, evitando a los adolescentes la adquisición de habilidades importantes tales como: la autonomía, la actitud crítica, los valores democráticos...etc. Son rasgos necesarios desde el punto de vista crítico que, si queremos una sociedad más libre y humana, la educación debe brindar la seguridad de este conocimiento en las aulas.

Actualmente, la asignatura de Valores Éticos se encuentra colocada al mismo nivel que la asignatura de Religión. Con ello, como he mencionado durante el trabajo, no quiero decir que no se imparta una asignatura con creencias cristianas. Lo que afirmo es que los contenidos que imparte la filosofía no deberían ser escogidos por ser asignatura optativa, sino que deberían ser recogidos como una asignatura troncal en toda la etapa de la secundaria.

La ESO, coincide en la etapa en la que el adolescente está atravesando la adolescencia. Es una fase clave en el desarrollo cognitivo como emocional del alumno. La filosofía palpa asuntos y temas que les son muy cercanos. Además, si se trabajan desde antes, se van creando hábitos y costumbres beneficiosas para el estudiante. No queremos que los jóvenes sean personas fáciles de manipular, haciendo que su libertad esté condicionada. Queremos que tengan las herramientas necesarias para que logren su plena autonomía, y que, al vivir en sociedad, lleguen a comprender las nociones que implica ser ciudadano.

Por desgracia, la defensa de la utilidad de la filosofía se ha hecho presente en los últimos años. Si no queremos que en la escuela exista una asignatura enfocada en valores

democráticos, en justicia, en el arte, en la reflexión... no podemos esperar que nuestros alumnos actúen con herramientas de libertad.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles (1994), *Metafísica*, Gredos.
- Arpal Andreu, J. (2009). “El devenir judicial de la asignatura de Educación para la Ciudadanía”. Noticias Jurídicas. Recuperado de: <http://noticias.juridicas.com/conocimiento/articulos-doctrinales/4444-el-devenir-judicial-de-la-asignatura-de-educacion-para-la-ciudadania/>
- Brenifier, O. (s. f.). *Práctica filosófica*. Recuperado de: http://www.ugr.es/~filosofia/materiales/textos/Brenifier/Brenifier_Competiciones_filosoficas.pdf
- Brittany MD, A., & Waterman, H. (2019). *Etapas de la adolescencia*. Recuperado de: <https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/teen/Paginas/Stages-of-Adolescence.aspx>
- Cuaderno 1 de Ejercicios de Práctica Filosófica en la Escuela*. (s. f.). Recuperado de: <https://www.pratiques-philosophiques.com/esp/textos/41-cuaderno-1>
- Decreto 52/2007, de 17 mayo 2007, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.
- El Búho Revista Electrónica de la Asociación Andaluza de Filosofía*. D. L: CA-834/97. – ISSN 1138-3569. Recuperado de: www.elbuhos.aafi.es
- Filosofía para niños*. (s. f.). Recuperado en: https://www.izar.net/fpn-argentina/esp_filo0.htm#lipman
- Goucha, M. (2011). *La Filosofía, una escuela de la libertad: enseñanza de la filosofía y aprendizaje del filosofar; la situación actual y las perspectivas para el futuro*.
- Guzman, G. (s. f.). “Adolescencia media: características y cambios que se producen en ella”. *Psicología y mente*. Recuperado de: <https://psicologiaymente.com/desarrollo/adolescencia-media>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*.
- Lipman, M., & Sharp, A. M. (1992). *La filosofía en el aula* (Vol. 31). Ediciones de la Torre.
- Marinoff, L. (2017). *Más Platón y menos prozac*. B de Books.
- Naranjo Díaz, M. C., & Moya Colacios, I. (s. f.). “Evolución biofisiológica de la adolescencia”. Recuperado de: https://www.infermeravirtual.com/esp/situaciones_de_vida/adolescencia#media
- Olivares, M. S. (2015). “Consideraciones sobre ‘la competencia filosófica’ en la enseñanza secundaria”. Vol. XX: 75-89. Red de Filosofía. Recuperado de: <https://redfilosofia.es/congreso/actas/>
- ORDEN EDU/589/2016, de 22 de junio, por la que se regula la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en tercer y cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se establece su currículo y se asignan al profesorado de los centros públicos y privados en la Comunidad de Castilla y León*.
- Organización Mundial de la Salud. (s. f.). *Desarrollo en la adolescencia*. Recuperado de: https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

- Recomendación [Rec (2002)12] del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la educación para la ciudadanía democrática adoptada por el Comité de Ministros el 16 de octubre de 2002, en la 812.ª reunión de los delegados de los ministros.* FAPAR.ORG. Recuperado de: https://www.fapar.org/documentos/Educacion_Ciudadania/Recomendaciones_E_Ciudadania_EUROPA.pdf
- Red Española de Filosofía. (2015, 24 septiembre). *SITUACIÓN DE LA FILOSOFÍA EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS TRAS LA IMPLANTACIÓN DE LA LOMCE: POCAS COINCIDENCIAS Y MUCHAS DIFERENCIAS.* Recuperado de: <https://redfilosofia.es/blog/2015/09/24/situacion-de-la-filosofia-en-las-autonomias-tras-la-implantacion-de-la-lomce/comment-page-1/>
- Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020, 26 febrero). *La enseñanza de la religión. Las cifras de la educación en España. Curso 2017-2018. (Edición 2020).* Ministerio de Educación y Formación Profesional. Recuperado en: <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/46estadisticas/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana/2017-18.html>
- Organización Mundial de la Salud. (s. f.). *Desarrollo en la adolescencia.* Recuperado de: https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Brittany MD, A., & Waterman, H. (2019, 21 mayo). *Etapas de la adolescencia.* Healthy children.org. <https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/teen/Paginas/Stages-of-Adolescence.aspx>
- Naranjo Díaz, M. c., & Moya Colacios, I. (s. f.). *Evolución biofisiológica de la adolescencia.* *InfermeraVirtual.* https://www.infermeravirtual.com/esp/situaciones_de_vida/adolescencia#media
- Rubio, J. (2017, 31 marzo). *El dilema del tranvía.* Verne. El País. https://verne.elpais.com/verne/2017/03/27/articulo/1490625074_938459.html
- H. Riaño, P. (2015, 26 febrero). *Medio vaso de agua por 20000 euros.* El Confidencial. https://www.elconfidencial.com/cultura/2015-02-26/medio-vaso-de-agua-por-20-000-euros_718416/

6. ANEXOS

6.1 Anexo número 1

Las exposiciones serán divididas en tres partes. Los temas para tratar van ligados a una serie de preguntas, las cuales, pueden ser elegidas libremente por los alumnos. La exposición se llevará a cabo mediante cualquier plataforma que deseen:

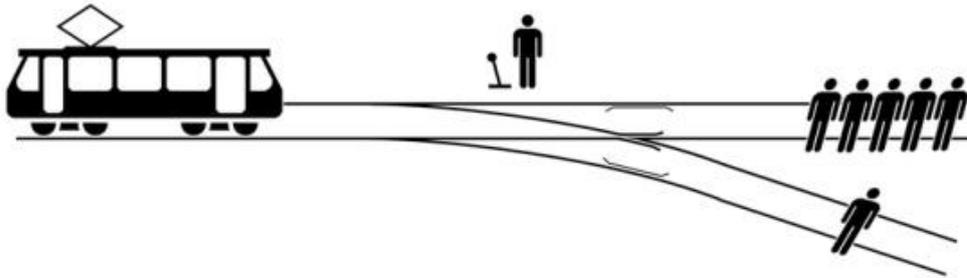
- La primera dedicada al bien y el mal, el placer y la utilidad y, finalmente las éticas del bien. Las preguntas que giran en torno a este punto y de las cuales deben realizar la exposición son:
 - ¿El ser humano puede vivir sin moral?
 - ¿Lo bueno es moralmente correcto?
 - ¿Qué piensan los filósofos acerca del mal?
 - ¿Debemos guiarnos por el deber, el placer o la utilidad?
 - ¿Para ser feliz hay que ser virtuoso?
 - ¿Qué falta para ser felices?
- La segunda parte de la exposición se enfocaría el medio ambiente
 - ¿Tenemos obligaciones morales con el planeta?
 - ¿Podemos salvar la Tierra?
 - ¿Qué alternativas hay al plástico y cómo influye este en el ecosistema?
 - ¿Cuáles son los obstáculos y las soluciones a la destrucción del planeta?
- La tercera parte, hace referencia al arte y el concepto de belleza
 - ¿Qué es y por qué se considera una obra, una obra de arte?
 - ¿Serían los videojuegos una obra de arte?
 - ¿Cómo ha evolucionado la idea de belleza hasta hoy en día?
 - ¿Cómo han cambiado los cánones de belleza en las mujeres y en los hombres?

6.2 Anexo número 2

El trabajo por escrito debe realizarse sobre la exposición oral que el alumno haya realizado previamente. En él, debe incluirse el tema tratado y a su vez, la bibliografía que haya utilizado para desempeñar la labor. El número de páginas rondarán las 4 o 6 hojas.

6.3 Anexo número 3

Imagina un tranvía desbocado y sin frenos que se dirige hacia cinco trabajadores que están en la vía. No puedes avisarles y tampoco puedes parar el tren, pero sí puedes accionar una palanca que lo desviará hacia otra vía. Allí hay otro trabajador, pero está solo. ¿Debes apretar la palanca?⁴⁸



A medida que avanza la actividad, se van añadiendo preguntas, cuyo contexto cambia, tales como: las 5 personas atadas son niñas y niños, y la persona que está sola es un asesino ¿Aprietas la palanca? La persona que está sola es un adolescente de 16 años que puede morir mañana, y las otras 5 personas tienen 30 años de edad y son sanas. ¿Aprietas la palanca?

⁴⁸ Rubio, J. (2017, 31 marzo). *El dilema del tranvía*. Verne. El País. https://verne.elpais.com/verne/2017/03/27/articulo/1490625074_938459.html

6.4 Anexo número 4

El juego consiste en lo siguiente. A cada uno de los alumnos se les entrega 3 fichas. Dichas fichas lo que contienen son dilemas, los cuales, tienen tres soluciones. El juego es individual, por lo que nadie debe saber la decisión que se ha tomado. Del asunto que se presente, el alumno o alumna escogerá 4 opciones:

- a) Sí, siempre
- b) Sí lo haría, aunque me sentiría mal.
- c) No lo haría, aunque sé que debería hacerlo
- d) No, en la vida

Las preguntas que se incluyen en la ficha son las siguientes:

- Te has enterado de que tu mejor amigo ha maltratado al perro de tu vecino/a (en la que existe una buena relación). ¿Se lo dirías a tu vecino/a?
- Sabes que tu mejor amiga hace genial los apuntes de clase, pero se lleva mal con una compañera con quien tienes buena relación. ¿Se los dejarías a escondidas sin que lo sepa tu mejor amiga?
- Tienes opción de robar un capricho, algo innecesario, sin que nadie te pille ¿Lo harías?
- ¿Serías capaz de mentir a tus padres sabiendo que eso les va a producir el mayor disgusto?
- Estas viendo en la calle cómo una persona está siendo golpeada por un grupo de personas mayores que tú. No tienes móvil y no hay nadie en la calle ¿te meterías en la pelea para separar?
- Tú sabes que si quitas 3 euros de tu propina (que son 10euros) y los destinas a ayudar a gente con necesidades, tú no puedes comprarte aquello que más ansías. ¿serías capaz de rechazar tal presente?

En cada una de las decisiones, los alumnos o alumnas van a apuntar en una hoja a parte que opciones han respondido de cada pregunta. Después se van a poner en común los resultados y se va a argumentar las opciones que se han escogido, en clase. Hay que intentar ser lo más honestos posible.

6.5 Anexo número 5

Se van a pedir participantes para poder desempeñar la tarea. Se necesitará creatividad debido a que deberán teatralizar o interpretar una situación que sea acorde con las distintas visiones de la felicidad.

- Escena 1: La clave para ser feliz es ser sabio y virtuoso.
- Escena 2: Busco la felicidad despreciando las conductas morales.
- Escena 3: Actúo de tal manera que solo me guío por el placer. Rechazo el dolor cueste lo que cueste.
- Escena 4: Mi felicidad depende de mis actos, por tanto, tengo que obrar como si hiciera un bien social.

6.6 Anexo número 6

Esto es un juego en cadena. Al tratarse el tema del medio ambiente, el profesor debe lanzar una pregunta relacionada con ello. Un ejemplo, “¿cómo podemos reducir la contaminación?”. A continuación, el primero de la fila de alumnos, debe responder con una solución. Un ejemplo: “reduciendo el uso de coches”. Acto seguido, el compañero que está detrás debe poner pega u objetar dicha solución, ejemplo: “si reducimos el uso de coches, la empresa automovilística no puede vender, y puede que suba el desempleo ya que sus trabajadores abandonarán la fábrica”. La compañera o el compañero de detrás, deberá dar una solución a eso y así sucesivamente.

Previamente, la profesora, apuntará en la pizarra las objeciones que se han ido viendo, para que se puedan observar los inconvenientes existentes a la hora de proteger el planeta.

6.7 Anexo número 7



49

Se dará comienzo a la Estética mediante esta imagen. La pregunta que formularé será ¿Consideráis que es una obra de arte? Según vayan respondiendo los alumnos y alumnas, se irá dando pie a un debate acerca del arte

⁴⁹ H. Riaño, P. (2015, 26 febrero). *Medio vaso de agua por 20000 euros*. El Confidencial. https://www.elconfidencial.com/cultura/2015-02-26/medio-vaso-de-agua-por-20-000-euros_718416/

6.8 Anexo número 8

COMPETENCIAS CLAVE	ELEMENTOS TRANSVERSALES
CL: Competencia en comunicación lingüística CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CD: Competencia digital AA: Aprender a aprender CSC: Competencias sociales y cívicas SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CEC: Conciencia y expresiones culturales	TCL: Comprensión lectora TEOE: Expresión oral y escrita TCA: Comunicación audiovisual TTIC: Tecnologías de la información y la comunicación TEM: Emprendimiento TECC: Educación cívica y constitucional

TALLER DE FILOSOFÍA																
CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE						ELEMENTOS TRANSVERSALES							
			CL	CM	CD	AA	CS	SIE	CE	TC	TE	TC	TTI	TE	TE	
BLOQUE 4: ÉTICA Y ESTÉTICA																
El bien y el mal: ¿Podemos distinguir claramente entre lo que es bueno y lo que es malo? ¿Cuáles son para los filósofos las causas del mal? ¿Qué remedios puede tener el mal? ¿Somos los seres humanos buenos por naturaleza?	1. Resolver dilemas morales. Comprender la naturaleza moral del ser humano.	1.1. Plantea y resuelve dilemas morales desde distintas posiciones éticas.	X						X	X	X	X			X	
El deber, el placer y la utilidad.: ¿Qué es el deber? ¿Debemos guiarnos por el deber o por el gusto o la utilidad?	2. Conocer la problemática que se plantea entre el deber, el placer y la utilidad.	2.1 Argumenta sobre posibles soluciones al conflicto entre el deber y el placer y la utilidad.	X					X	X		X	X			X	
La felicidad: ¿En qué consiste la felicidad? ¿Es posible alcanzar la felicidad? ¿Qué hace falta para ser felices?	3. Conocer teorías éticas sobre la felicidad.	3.1. Argumenta sobre la posibilidad de alcanzar la felicidad y las causas de la infelicidad humana...	X			X	X			X	X	X			X	
Ética medioambiental: ¿Cómo debe ser nuestra relación con la naturaleza? ¿Qué problemas plantea al equilibrio medioambiental	4. Comprender algunos de los principales problemas que genera la relación del ser	4.1. Debate sobre los problemas de desequilibrio medioambiental y sus posibles soluciones.	X			X	X			X		X			X	X

a la sociedad industrializada? ¿Cómo podemos solucionar dichos problemas?	humano con la naturaleza	4.2. Investiga sobre el significado de términos como fisiodulia, biodulia o ecodulia.				X		X			X	X	X					X
La estética: ¿Qué sentido tiene decir que algo es bello? ¿Existe una idea de belleza universal? ¿Hay alguna relación entre lo bello y lo bueno?	5.. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza. Participar en el análisis estético de una obra de arte, comprendiendo las diferentes concepciones de “lo bello” que pueden darse tanto histórica como socialmente.	5.1. Analiza una obra de arte y comprende la validez de los juicios estéticos.	X			X	X	X			X	X	X				X	X
		5.2. Valora diferentes posiciones estéticas en relación con las “modas”.	X			X	X	X			X	X	X				X	X